

FNDR

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL

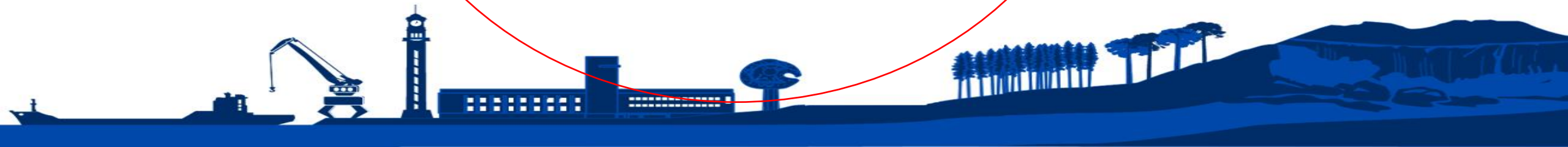
POSTULACIÓN INICIATIVAS DE INVERSIÓN 2021

UNIDAD DE PREINVERSIÓN
DIVISIÓN DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN REGIONAL



¿QUÉ FINANCIA EL FNDR?

Financia todo tipo de infraestructura social y económica, estudios y/o programas de cualquier sector de inversión pública, esto no infringiendo las restricciones establecidas en la Ley de Presupuesto del Sector Público de cada año, en específico las Glosas Presupuestarias Comunes para los Gobiernos Regionales, por otro lado subsidia programas a públicos y privados de carácter social, cultural, deportivo, de seguridad ciudadana y rehabilitación de drogas



TIPO DE INICIATIVAS A POSTULAR

TIPO DE PROYECTO	ETAPA	MONTO	NUMERAL GLOSA PRESUPUESTARIA QUE LO REGULA DE LAS GLOSAS COMUNAS PARA LOS GOBIERNOS REGIONALES	TIPOLOGIA	EVALUADOR
ESTUDIO BASICO	EJECUCION	SIN RESTRICCIÓN	4.1	FDNR TRADICIONAL	MIDESO
PROYECTO	PREFACTIBILIDAD O FACTIBILIDAD	SIN RESTRICCIÓN	4.2	FDNR TRADICIONAL	MIDESO
	DISEÑO	SIN RESTRICCIÓN	4.2		
	EJECUCION	SIN RESTRICCIÓN OBRAS CIVILES DE SERVICIOS	4.2; 5.4; 5.5; 5.6; 5.10		
		OBRAS CIVILES DE MUNICIPIO QUE: NO SEAN FRIL. Y MAYORES A 2000 UTM QUE NO SEAN CONSERVACION	4.2; 5.8		
		SIN RESTRICCIÓN , ACTIVOS NO FINANCIEROS	3	C-33 ACTIVOS NO FINANCIEROS	GORE
		SIN RESTRICCIÓN CONSERVACIONES	4.4; 5.8;5,9	C-33 CONSERVACION	GORE
PROGRAMA	DISEÑO O EJECUCION	SIN RESTRICCIÓN	4.3	FNDNR TRADICIONAL	MIDESO
	EJECUCION		5.1	PROGRAMA GLOSAS GORE	GORE



TIPO DE INICIATIVAS A POSTULAR

Etapas del ciclo de vida de una iniciativa de inversión	Activos no financieros	Conservaciones	Programas Glosa 5.1	Estudios básicos	Programa de inversión glosa 4.3	Proyectos de inversión
						Prefactibilidad
						Factibilidad
					Diseño	Diseño
	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución



TIPO DE INICIATIVAS A POSTULAR

Los programas de la Glosa 5.2 correspondientes a transferencias a las instituciones elegibles para financiamiento del Fondo Innovación para la Competitividad (FIC), transferencias del subtítulo 24 de la Glosa 2.1 (subvenciones) y proyectos del Fondo Regional de Iniciativa local FRIL, **no** se registrarán por esta presentación, ya que éstos tendrán su propio periodo de postulación y criterios de admisibilidad, según las bases o instructivo vigente.



¿QUIÉNES PUEDEN POSTULAR AL FNDR?

- Servicios Públicos, Ministerios y sus servicios e instituciones dependientes.
- Gobernaciones Provinciales.
- En general las instituciones públicas que su presupuesto este dado por la Ley de Presupuestos Anual.
- Asociaciones de Municipalidades.
- Municipalidades y sus corporaciones municipales.



PROCESO ADMINISTRATIVO DE POSTULACIÓN AL FNDR

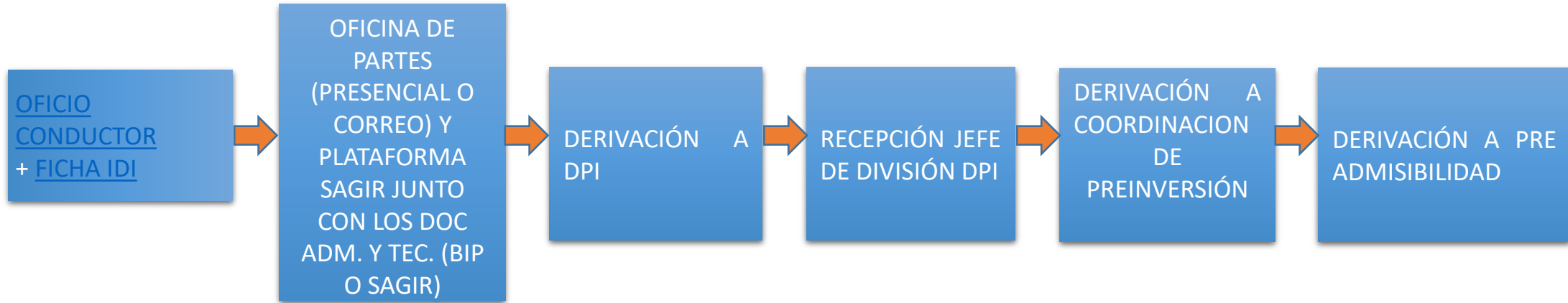


PROCEDIMIENTO POSTULACIÓN

- 1. Las iniciativas postuladas a financiamiento FNDR que no obtuvieron financiamiento, sea cual fuere su tipología y RATE, deberán postular nuevamente al proceso del año presupuestario 2021.
- 2. Postulación debe hacerse por Oficio conductor ingresado en Oficina de Partes presencial o por correo a la dirección partes@gorebiobio.cl y postulación On line Vía Sagir; Oficio debe incluir:
 - Código Bip y nombre de la iniciativa.
 - Monto total de la inactiva y monto solicitado al FNDR.
 - Tipología de proyecto y etapa a la que postula.
 - Lineamiento ERD.
 - Lineamiento PLADECO (solo municipalidades).
 - Indicar si postulación se enmarca dentro de una provisión.



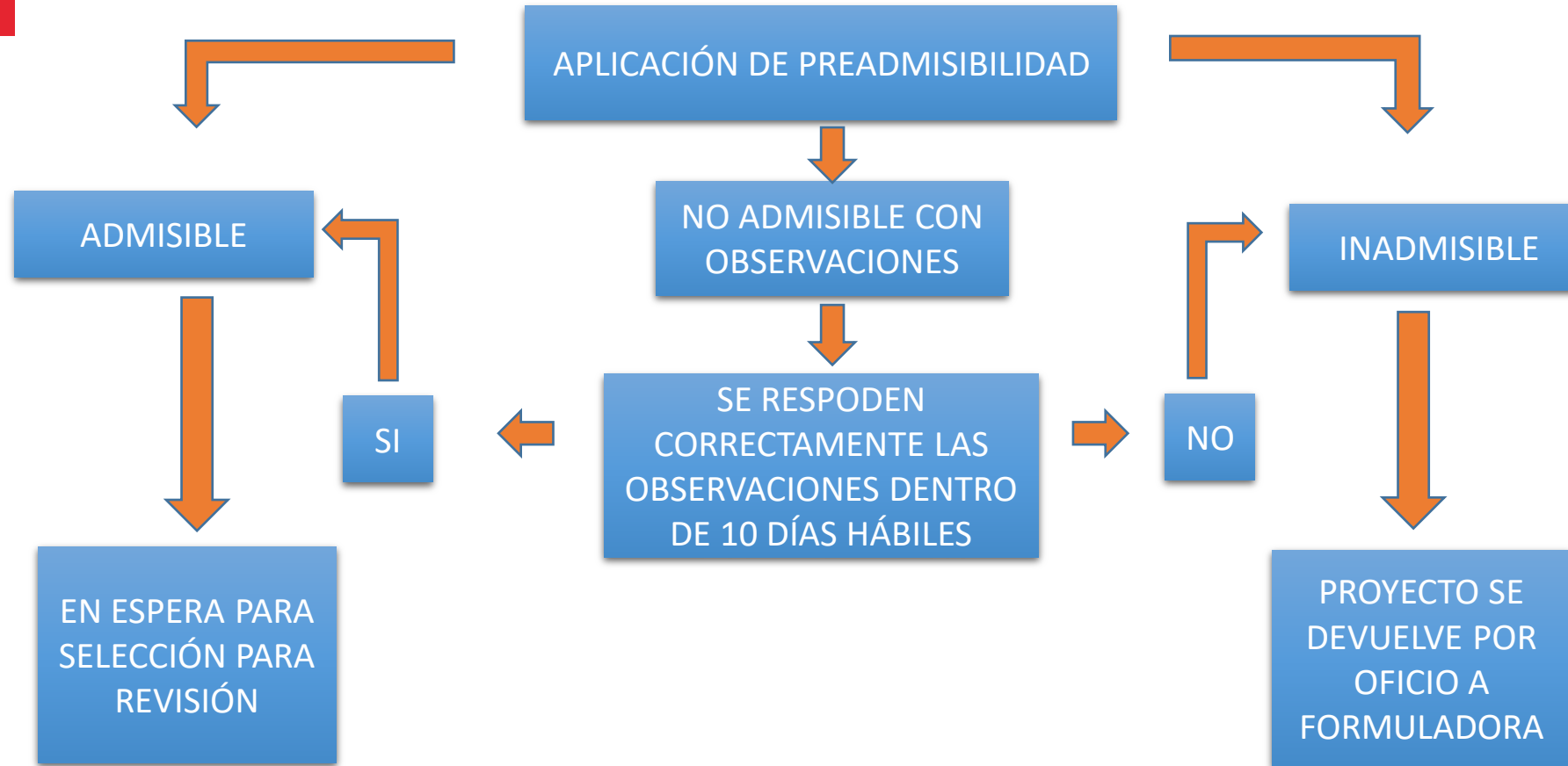
PROCESO DE POSTULACIÓN



	FNDR TRADICIONAL	ACTIVOS NO FINANCIEROS, CONSERVACIONES Y PROGRAMAS GLOSA 5.1
SAGIR	Oficio conductor + ficha IDI	Documentación administrativa y técnica
BIP	Documentación administrativa y técnica	-



PROCESO ADMINISTRATIVO



ESTUDIOS BÁSICOS

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL

UNIDAD DE PREINVERSIÓN
DIVISIÓN DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN REGIONAL



DEFINICIÓN ESTUDIOS BÁSICOS

- “Son los gastos por concepto de iniciativas de inversión destinadas a generar información sobre recursos humanos, físicos o biológicos, que permitan generar nuevas iniciativas de inversión”. *(fuente: Normas, Instrucciones y Procedimientos para el proceso de inversión pública (NIP 2020))*
- Se incluirán , informes u otros análogos que sirvan de base para decidir y llevar a cabo la ejecución futura de proyectos de inversión.
- Ejemplos: Actualización plan regulador comunal, diagnóstico plan de desarrollo turístico, exploración de la capacidad de explotación de aguas subterráneas en sector productivo.



ANTECEDENTES REQUERIDOS PARA EL ANÁLISIS DE PRE ADMISIBILIDAD

DESDE EJECUCIÓN	SE REQUIERE
Para Estudios básicos	➤ Oficio Conductor. ➤ Ficha IDI. ➤ Perfil o antecedentes. ➤ Presupuesto detallado por actividades y partidas (Gastos administrativos y consultorías). ➤ Términos de referencia.



PROGRAMAS

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL

UNIDAD DE PREINVERSION
DIVISIÓN DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN REGIONAL



DEFINICIÓN PROGRAMAS

- “Son los gastos por concepto de iniciativas de inversión destinadas a incrementar, mantener o recuperar la capacidad de generación de beneficios de un recurso humano o físico, y que no correspondan a aquellos inherentes a la institución que formula el programa” *(fuente: Normas, Instrucciones y Procedimientos para el proceso de inversión pública (NIP 2020))*

TIPOLOGÍA DE PROGRAMAS

Subtítulos	Glosas vigentes	Evalúa	Postular
31	02-Numeral 4.3	MIDESO	Servicios públicos, municipalidades y asociaciones de municipalidades
33	02-Numeral 5.1	GORE	Servicios públicos, INIA, FIA, INDESPA, IFOP, CIREN Y CFT



RESUMEN PROGRAMAS, POR TIPOLOGÍA

Programas Glosa 02-Numeral 5.1, con cargo al subtítulo 33

Mejoramiento de la
calidad de la Educación

Promoción de turismo

Saneamiento de títulos

Innovación para la
competitividad

Conservación,
prevención y
recuperación de medio
ambiente

Fomento productivo,
científico o tecnológico y
aquellos de origen fito y
zoosanitarios

Subsidio al recambio de
calefactores (MMA)

Programa Chile Atiende

Rehabilitación e
inclusión social

Capacitación

Asistencia Técnica a
comités o cooperativas
de agua potable

Programas de prevención de
violencia contra la mujer y
promoción y fortalecimiento
en el ejercicio de sus
derechos (SERNAMEG)

Mejoramiento de la
calidad de la vivienda, en
relación al logro de la
eficiencia energética.

Estudios estadísticos de
interés regional

Materias de carácter
internacional que sean
de interés regional



ANTECEDENTES REQUERIDOS PARA EL ANÁLISIS DE PRE ADMISIBILIDAD

DESDE EJECUCIÓN	SE REQUIERE
Para Programas 5.1	➤ Oficio Conductor. ➤ Ficha IDI. ➤ Formulario de postulación vigente disponible en https://sitio.gorebiobio.cl/fndr/. ➤ Presupuesto detallado. ➤ Normativa de ejecución. ➤ Certificados de colaboradores y/o compromisos con otras entidades.



ANTECEDENTES REQUERIDOS PARA EL ANÁLISIS DE PRE ADMISIBILIDAD

DESDE DISEÑO A EJECUCIÓN	SE REQUIERE
Para Programas 4.3	➤ Oficio Conductor. ➤ Ficha IDI. ➤ Perfil o antecedentes. ➤ Presupuesto detallado por actividades y partidas. (Gastos administrativos, consultorías y contratación de programas). ➤ Términos de referencia.

Estas iniciativas se formulan a nivel de perfil y pueden postular a las etapas de diseño y ejecución (Ver página web: <http://sni.ministeriodesarrollosocial.gob.cl> "Requisitos para la formulación de programas de inversión). NIP 2020



PROYECTOS DE INVERSIÓN

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL

UNIDAD DE PREINVERSIÓN
DIVISIÓN DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN REGIONAL



PROYECTOS DE INVERSIÓN

- “Corresponde a los gastos por concepto de estudios pre inversionales de prefactibilidad, factibilidad y diseño, destinados a generar información que sirva para decidir y llevar a cabo la ejecución futura de proyectos. Asimismo, considera los gastos de inversión que realizan los organismos del Sector Público para inicio de ejecución de obras y/o la continuación de las obras iniciadas en años anteriores, con el fin de incrementar, mantener o mejorar la producción de bienes o prestación de servicios.”
- *(fuente: Normas, Instrucciones y Procedimientos para el proceso de inversión pública (NIP 2020))*



ANTECEDENTES REQUERIDOS PARA EL ANÁLISIS DE PRE ADMISIBILIDAD

DESDE PERFIL A PREFACTIBILIDAD O FACTIBILIDAD	SE REQUIERE
Para Proyectos	➤ Oficio Conductor. ➤ Ficha IDI. ➤ Perfil de proyecto : Definición del problema, análisis de oferta y demanda, estudio de alternativas de solución y evaluación económica. ➤ Presupuesto detallado por actividades y partidas. ➤ Términos de referencia.



ANTECEDENTES REQUERIDOS PARA EL ANÁLISIS DE PRE ADMISIBILIDAD

DESDE PERFIL , PREFACTIBILIDAD O FACTIBILIDAD A DISEÑO	SE REQUIERE
Para Proyectos	➤ Oficio Conductor. ➤ Ficha IDI. ➤ Perfil de proyecto : Definición del problema, análisis de oferta y demanda, estudio de alternativas de solución y evaluación económica. ➤ Presupuesto detallado por actividades y partidas. ➤ Términos de referencia.



ANTECEDENTES REQUERIDOS PARA EL ANÁLISIS DE PRE ADMISIBILIDAD

DESDE PERFIL , PREFACTIBILIDAD O FACTIBILIDAD O DISEÑO A-EJECUCIÓN	SE REQUIERE
Para Proyectos	➤ Oficio Conductor. ➤ Ficha IDI. ➤ Perfil de proyecto : Definición del problema, análisis de oferta y demanda, estudio de alternativas de solución y evaluación económica. ➤ Presupuesto detallado por actividades y partidas. ➤ Diseño completo.



ANTECEDENTES REQUERIDOS PARA EL ANÁLISIS DE PRE ADMISIBILIDAD

DESDE PERFIL , PREFACTIBILIDAD O FACTIBILIDAD A DISEÑO- EJECUCIÓN CONJUNTA	SE REQUIERE
Para Proyectos	➤ Oficio Conductor. ➤ Ficha IDI. ➤ Estudio pre inversional completo , con sus respectivas evaluaciones. ➤ Anteproyecto de arquitectura y/o de ingeniería básica ➤ Presupuesto oficial detallado



PROYECTOS DE INVERSIÓN

Orden lógico de postulación

PROYECTOS DE INVERSIÓN

ETAPAS SEGÚN REQUERIMIENTOS Y ORDEN LÓGICO

➤ **PREFACTIBILIDAD**

Se examinan con mayor grado de detalle las alternativas viables desde el punto de vista técnico, económico y social determinadas en la etapa de perfil.

➤ **FACTIBILIDAD**

Se examina con precisión la alternativa más viable de las identificadas en la etapa de prefactibilidad.

➤ **DISEÑO**

Se elaboran los proyectos de arquitectura, estudios de ingeniería, especialidades y presupuestos.

➤ **EJECUCIÓN**

Se lleva a cabo físicamente la iniciativa de inversión.

Secuencia de etapas

- Para contar con mayor certidumbre de los costos de la iniciativa, **la postulación a las etapas de diseño y ejecución debe realizarse en forma separada.** Considerando lo anterior, **se debe postular secuencialmente las etapas del ciclo de vida de un proyecto o programa de inversión.** Al término de cada etapa, la institución financiera podrá ingresar la etapa siguiente que corresponda, durante el mismo año calendario. (NIP 2020)



ANTECEDENTES REQUERIDOS PARA EL ANÁLISIS DE PRE ADMISIBILIDAD DISEÑO COMPLETO

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS	ANTECEDENTES TÉCNICOS
• Oficio de postulación	• Presupuesto detallado
• Ficha IDI	• Términos de referencia
• Perfil de iniciativa de inversión	• Especificaciones técnicas generales
• Lista de beneficiarios (Electrificación rural)	• Especificaciones técnicas de ingeniería y especialidades
• Documentos que certifiquen propiedad y/o acto administrativo de traspaso a entidad beneficiaria	• Planimetría de arquitectura, Ingeniería y especialidades
• Factibilidades eléctrica, agua potable , sanitaria	• Memoria de cálculo estructural y/o de especialidades
• Certificado de pertinencia financiera emitido por el servicio correspondiente	• Mecánica de suelos
• Certificado de costos de operación y mantención	• Cronograma de obras
	• Informe de revisor de proyecto de calculo estructural
	• Informe de revisor independiente
	• Fotografías geo referenciadas
	• Ubicación geográfica
	• Visación técnica del sector según corresponda (público y/o privado)

EVALUACIÓN C-33 ANF

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL

UNIDAD DE PREINVERSIÓN
DIVISIÓN DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN REGIONAL



DEFINICIONES PREVIAS

ACTIVOS NO FINANCIERO (ANF) CUANDO NO FORMEN PARTE DE UN PROYECTO DE INVERSIÓN

- ✓ Vehículos
- ✓ Mobiliario
- ✓ Maquinas y equipos
- ✓ Equipos informáticos
- ✓ Equipos de comunicación para redes informáticas



REQUISITOS GENERALES DE POSTULACIÓN

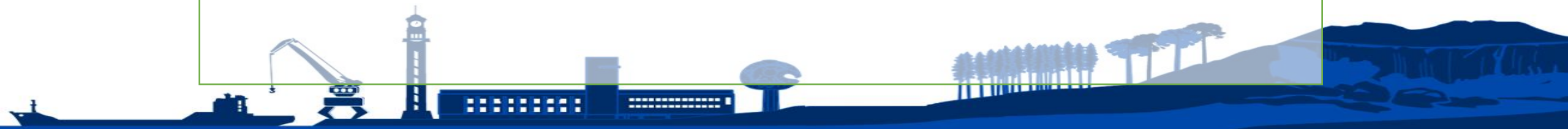
- Oficio Conductor firmado por Jefe de Servicio o Institución
- Ficha IDI del año presupuestario correspondiente
- Anexo 1
- Perfil o Ficha C-33
- Estudio Técnico formato GORE.
- 3 cotizaciones por un mismo bien de distintas marcas.
- Cotización de arriendo o de no arriendo.
- Planillas CAE (Costo Anual Equivalente)



REQUISITOS GENERALES DE POSTULACION

➤ Certificados

CERTIFICADO	ADQUISICIÓN	REPOSICIÓN
Costos de Operaciones y Mantenciones	✓	✓
Dotación vehicular y máquinas	Según corresponda	Según corresponda
Dotación vehicular máxima	Según corresponda	Según corresponda
Compromiso de Baja	No Aplica	✓
Técnico de Mal Estado	No Aplica	✓
Pertinencia MINSAL	Según corresponda	Según corresponda
Junta Nacional y Regional de Bomberos	Según corresponda	Según corresponda



CRITERIOS DE EVALUACION PARA INICIATIVAS CIRCULAR 33, ACTIVOS NO FINANCIEROS

Como todo Proyecto, este requiere ser técnica y administrativamente EVALUADO, para lo cual se realiza utilizando una

OFICIO DE INGRESO: De la autoridad competente, dirigida al Intendente Regional.
Este documento junto con la Ficha IDI correspondiente, son los instrumentos para postular la iniciativa.

FICHA IDI: Correspondiente al año presupuestario.
En este documento sirve como instrumento verificador de la información mas relevante de la iniciativa (Nombre, Descripción de la iniciativa, Monto, Vida útil, etc.)

ANEXO 1: Ficha resumen de los aspectos técnicos y sociales de la iniciativa.
Al evaluar este documento se verifica la concordancia de la información presentada tanto en Ficha IDI como en Ficha C33 (Nombre, Descripción, Justificación, Beneficiarios, alternativas estudiadas, alternativa seleccionada y plazos de licitación, adjudicación y adquisición



CRITERIOS DE EVALUACION PARA INICIATIVAS CIRCULAR 33, ACTIVOS NO FINANCIEROS

FICHA C33: Documento donde se desarrolla todo el análisis técnico, social y económico de la iniciativa

La evaluación de este documento consiste en analizar los datos presentados, verificar la veracidad de estos mediante certificación si es que corresponde, se analizan aspectos sociales como población, pobreza y se identifica a el Problema, los beneficiarios directos e indirectos; la Oferta y Demanda; alternativas de solución. Como último punto en este documento se analiza la información económica (cálculos de CAE, CM, Costos de operación y mantención) que nos ofrece la mejor alternativa con un análisis económico y que nos entregan un marco de referencia para aprobación de la Inversión, con características técnicas específicas.

COTIZACIONES: De arriendo y adquisición.

Se solicitan 03 de adquisición y 01 de arriendo. Se verifica que todas cumplan con cotizar activos no financieros de similares características técnicas.

CERTIFICADO DE COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION: De la autoridad competente.

Este documento es solicitado con la finalidad de asegurar que el activo financiero adquirido contará por parte del municipio con los recursos necesarios para ser utilizado.

CERTIFICADO TECNICO DE MAL ESTADO: De profesional competente.

Certificado solicitado solo para iniciativas de reposición, en este se justifica que el activo a reponer esta en condiciones inmejorables para poder operar.



CRITERIOS DE EVALUACION PARA INICIATIVAS CIRCULAR 33, ACTIVOS NO FINANCIEROS

CERTIFICADO DE COMPROMISO DE BAJA: De la autoridad competente

Se solicita solo en iniciativas de reposición. Tiene la finalidad de comprometer a quien corresponda a dar de baja el activo repuesto.

DOTACION VEHICULAR: Solicitado en iniciativas que involucren vehículos o maquinarias

Al analizar este documento se verifica la necesidad de adquirir un nuevo vehículo, o evidenciar el cumplimiento de la vida útil del que se pretende reponer, este documento incluye información como placa, modelo, kilometraje, tipo de combustible, gastos mensuales, etc.

ESTUDIO TECNICO: Emitido por profesional competente

Este informe da como resultado las EETT del activo no financiero a adquirir o reponer, esto luego del análisis técnico-social.

PLANILLAS CAE: Archivo Excel que contiene el análisis matemático financiero.

En este documento se analizan los cálculos que determinan cual es la mejor opción para financiar, se verifican los valores presentados a partir de las cotizaciones, costos de operación (RRHH, combustibles, seguros, insumos, etc.) y los de mantención (preventivos, correctivos, neumáticos, etc.) se evalúan los criterios utilizados para proyectar incrementos de costos y depreciación. Se verifica autenticidad en formulas de la planilla Excel. **Usar precios sociales vigentes del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.**



INICIATIVAS DE CONSERVACIÓN CIRCULAR 33 INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL

UNIDAD DE PREINVERSION
DIVISIÓN DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN REGIONAL



¿QUÉ ES EL PROCESO DE CONSERVACIÓN?

Conservación de Infraestructura pública:

- a) Las reparaciones correspondientes a aquellas intervenciones en cualquier infraestructura pública cuyo costo total sea menor o igual al 30% del costo total de reponer el activo.
- b) Aquellas obras de reposición de pavimentos y obras anexas, que no afectan la capacidad ni la materialidad de la vía, ni tampoco modifica de manera significativa su geometría. Asimismo, se entenderá por obras anexas, en el caso de vías interurbanas, aquellas referidas a obras de arte, señales y elementos de seguridad y las obras de habilitación, reposición y/o mejoramiento del saneamiento de un camino. En el caso de vías urbanas, se entenderá por obras anexas a las veredas y soleras. Estas obras anexas podrán ejecutarse también en forma independiente de las vías.

Fuente: Normas, Instrucciones y Procedimientos para el Proceso de Inversión Pública (NIP) 2018.



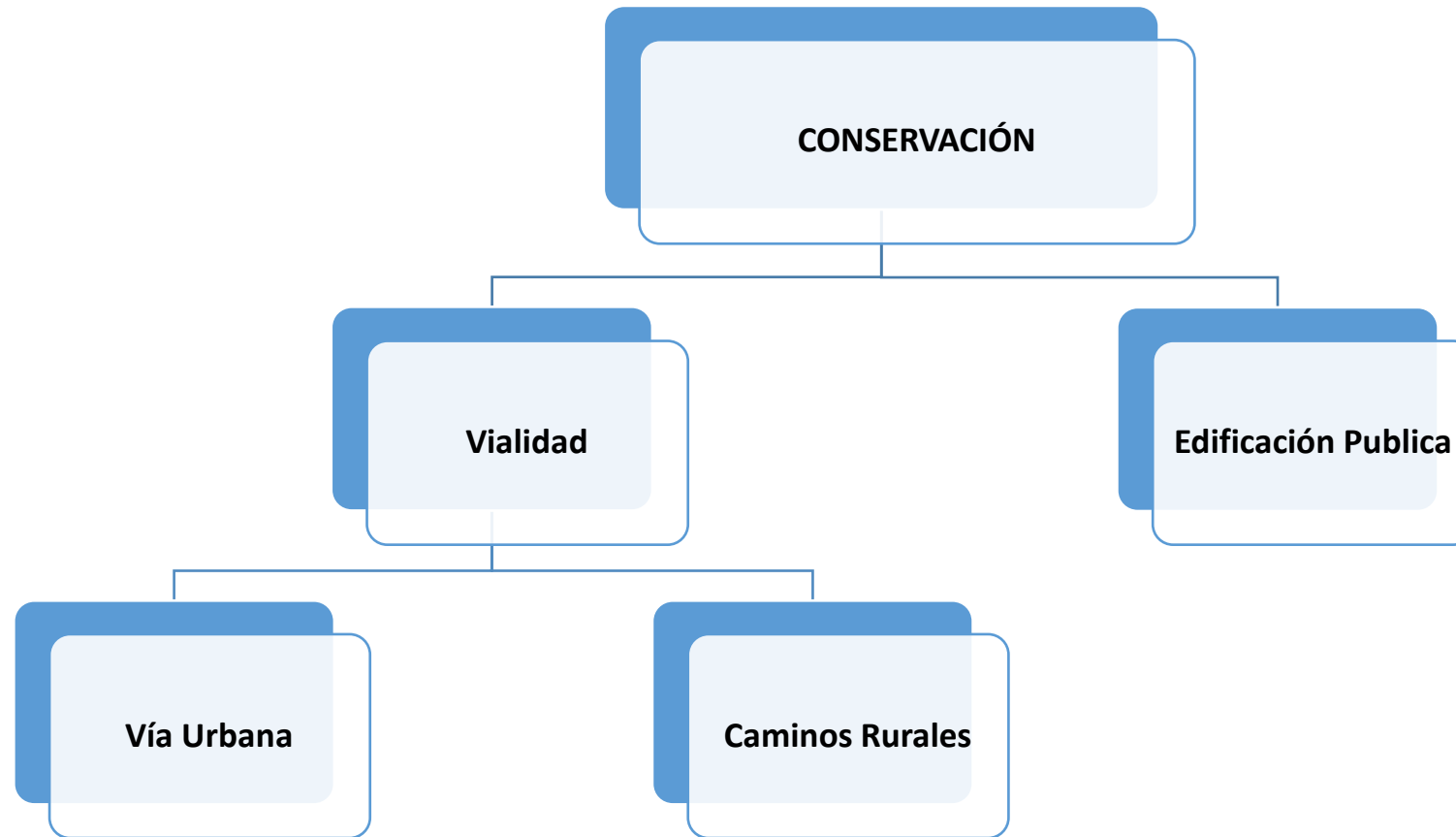
¿QUÉ ES EL PROCESO DE CONSERVACIÓN?

Conservación de Infraestructura pública:

- No aplica para inmuebles patrimoniales.
- Sólo pueden postular a la etapa de EJECUCIÓN.
- La iniciativa no puede financiar consultorías de especialidades de diseño.
- Bajo el ítem consultorías se podrá solicitar recursos para apoyar a ITO , hasta un 5% del valor de Obras Civiles.
- No se considera conservación proyecto que sólo incluyan partidas que sean consecuencia de la falta de mantención (Pinturas , limpiezas, demarcación, entre otras).



TIPOLOGIAS DE PROYECTOS



TIPOLOGIAS DE PROYECTOS

EDIFICACIÓN PÚBLICA



Terreno debe ser de **propiedad fiscal o municipal**

Obras deben “**Mantener el estándar predeterminado**”

Costo de **conservación** < **al 30%** del costo de reposición del total del edificio.

Podrán contemplar la **adquisición de equipamientos y equipos hasta por un 20% del costo total** de las obras civiles.





Vía debe ser **Bien Nacional de Uso Público** o **Camino Vecinal**, este último debe contar con una escritura pública de promesa de donación al municipio o servicio.

Obras de reposición de pavimentos y obras anexas, que no afectan la capacidad ni la materialidad de la vía, ni tampoco modifica de manera significativa su geometría.

Las **Obras Anexas** podrán efectuarse de forma independiente de las vías. Se entenderá por Obras Anexas:

a) Obras de Arte, señales y elementos de seguridad, obras de habilitación, mejoramiento y saneamiento del camino, aceras, veredas, soleras, ciclovías, redes aguas lluvias.



TIPOLOGIAS DE PROYECTOS

VIALIDAD Y OBRAS ANEXAS

VIAS URBANAS

- Pavimentos y obras anexas de vías ubicadas dentro del límite urbano, según plan regulador vigente
- Organismo técnico responsable SERVIU.
- Para el mantenimiento vial urbano se deberá utilizar el software MANVU-SIMP

VIAS RURALES

- Comprenden proyectos de conservación de caminos y obras anexas, emplazados fuera del límite urbano.
- No se aplica la evaluación económica con el MANVU-SIMP, evaluación económica quedará supeditada a que el monto no supere el 30% de reposición del activo.
- Organismo técnico responsable para vías enroladas, Dirección Regional de Vialidad.



TIPOLOGIAS DE PROYECTOS

VIAS RURALES Y OBRAS ANEXAS

Obras Anexas

Aceras , veredas y soleras

Ciclovías

Redes de aguas lluvias, Obras de arte

Señales y elementos de seguridad

VIALIDAD RURAL Y OBRAS ANEXAS



TIPOLOGIAS DE PROYECTOS

VIAS RURALES Y OBRAS ANEXAS

CAMINOS VECINALES

- Vías de carácter restringido de las cuales se sirven los vecinos de las parcelas adyacentes y ciertos vehículos de servicio.
- Son pertenecientes o relativos al vecindario o a los vecinos de un pueblo.
- Los propietarios de las respectivas fajas deberán suscribir una escritura pública de promesa de donación en la que se fijará la forma, plazo y condiciones en que se efectuará la transferencia definitiva.

CAMINOS PÚBLICO

- Fajas son bienes nacionales de uso público.
- Vías destinadas al libre tránsito , situadas fuera del limite urbano.
- Calles o Avenidas que unan caminos públicos declarados por decreto supremo
- Vías señaladas como camino público en planos oficiales de los terrenos trasferidos por el Estado a particulares, incluidos los concedidos a indígenas.
- Todo camino que esté o hubiere estado en uso público se presumirá público en todo el ancho que tenga o haya tenido.

TIPOLOGIAS DE PROYECTOS

VIAS RURALES Y OBRAS ANEXAS

CAMINOS BÁSICOS POR CONSERVACION

- a) Intervenciones del tipo capa de protección (CAPRO) o adición de supresores de polvo.
- b) El nombre de Camino Básico no tiene que ver con algún tipo de red o tuición administrativa, sino que encierra un concepto de actuación especial sobre la carpeta de rodadura existente.
- c) El TMDA será máximo 400 vehículos diarios.
- d) El proyecto debe considerar tratar la capa de rodadura con una capa de protección.
- e) La capa estructural máxima a considerar será Base Granular de un espesor menor o igual que 0,20 m.
- f) El monto máximo considerado será de MM\$200/km para provincia de Concepción y Biobío a excepción de la Comuna de Alto Biobío , y MM\$250/km para Provincia de Arauco y comuna de Alto Biobío.
- g) se aceptará que se ejecuten, en el marco de los valores señalados, obras de complementación de plataformas y/o saneamiento de estructura.

TIPOLOGIAS DE PROYECTOS

OBRAS DE RIEGOS FISCALES Y RIBERAS



Permiten recuperar el estándar original de los canales o mantener las obras civiles de manera tal de continuar operando en las condiciones originales.

Para este tipo de conservaciones el estándar original está definido por el área de riego y la capacidad de porteo, las cuales se deben mantener en condiciones iniciales inalterables.

Si las alternativas son diferentes a lo originalmente construido, debido a que el mercado y las técnicas han variado. En este caso, no se exige el cumplimiento de la restricción de costos (30% valor reposición). Manteniendo área de riego y porteo

No se permitirá ampliar y ejecutar partidas nuevas en sectores donde no poseen ningún tipo de obras ni ejecución de encauzamientos, se debe mantener estándar original de obras ya ejecutadas y que se encuentren en malas condiciones de servicio.

TIPOLOGIAS DE PROYECTOS

PUENTES Y PASARELAS



La conservación de puentes y pasarelas se evalúan como Edificación Pública es decir deben cumplir con la condición de restricción de costo, donde esta no debe superar el 30% de la reposición total de la Infraestructura.

Cuando se trata de puentes o pasarelas que atraviesa un canal de riego, será necesario contar con la aprobación del proyecto por parte de la asociación de canalistas correspondientes y/o la Dirección de Obras Hidráulicas.

Para puentes que no posean estructura definitiva (puentes de madera) y que posean menos de 30 metros de longitud, la evaluación económica estará definida por el costo de construcción, este monto no debe superar los \$30.000.000 por metro lineal, pudiendo de este modo pasar a una solución definitiva.

Las obras de Conservación de puentes deberán venir visadas por el Departamento de Puentes de la Dirección de Vialidad de la Región del Biobío.

Formularios y documentos requerido “Tipología de Conservación ”

DOCUMENTOS
ADMINISTRATIVOS

- Oficio Conductor
- Ficha IDI
- [Certificado Vigente de Factibilidad Eléctrica y Sanitaria](#)
- [Ficha C – 33](#)
- Copia de título profesional o patente vigente de profesional
- Certificado de la Dirección de Obras Municipales o Asesor Urbanista
- Certificado de pertinencia financiera del sector
- Certificado de recepción definitiva
- Certificado de propiedad



Formularios y documentos requerido “Tipología de Conservación ”

Documentos
técnicos

- [Set fotográfico y localización](#)
- Especificaciones técnicas generales
- Cronograma de Obras
- [MANVU SIMP \(Vialidad Urbana\)](#)
- Ficha de toma de muestras en terreno (Vialidad)
- Presupuesto detallado de Obras-ANF.
- Cotización de activos no financieros
- Análisis de oferta y demanda para activos no financieros
- Tabla de resumen de presupuesto
- Certificado de antigüedad de pavimentos
- [Planimetría Completa](#)
- Proyecto de ingeniería estructural
- Mecánica de suelos
- [Visación técnica del sector](#)



FORMATOS E INFORMACIONES

FNDR

El Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) es un programa de inversiones públicas, con fines de compensación territorial, destinado al financiamiento de acciones en los distintos ámbitos de infraestructura social y económica de la región, con el objetivo de obtener un desarrollo territorial armónico y equitativo.

Proceso de Postulación (Preinversión)

- [POSTULE AQUÍ](#)

Comité de Preadmisibilidad

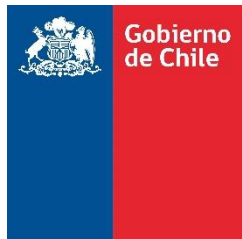
FNDR Tradicional (MIDESO)

+ Documentos :

- [Capacitación FNDR](#)
- [Ord. N° 4669 Proceso de Postulación\(pdf\)](#)
- [Formularios y Documentos Postulación 2019](#)
- [FNDR y Ciclo De Vida De Una Iniciativa \(pdf\)](#)
- [Ord. 1323 Lineamientos Para Financiamiento Inic Vialidad Urbana \(pdf\)](#)
- [Ord. 1695 Criterios Conservación De Caminos Básicos \(pdf\)](#)
- [POSTULACION ONLINE OF VIRTUAL\(pdf\)](#)

+ Contactos:

- Consultas a Profesional Unidad de PREINVERSION - Javier Metzner - Fono: 041 2405 802 - Correo: jmetzner@gorebiobio.cl
- Coordinadora de la Unidad - Ana Maria Abello. - Fono: 041 2405 876 - Correo: aabello@gorebiobio.cl
- Personal Unidad PREINVERSION - Enrique Sauerbaum. - Fono: 041 2405 778- Correo: esauerbaum@gorebiobio.cl



FORMATOS E INFORMACIONES UNIDAD PRE INVERSIÓN



Coordinadora

Ana María Abello

aabello@gorebiobio.cl fono 41-2405876

Profesional FNDR tradicional

Enrique Sauerbaum

esauerbaum@gorebiobio.cl fono 41-2405778

Profesional FRIL - Conservación

Felipe Videla

fvidela@gorebiobio.cl fono 41-2405892

Profesional FRIL - Conservación

Claudio Isla

cisla@gorebiobio.cl fono 41-2405841

Profesional FRIL - Conservación

Camila Castillo

ccastillo@gorebiobio.cl fono 41-2405713

Profesional ANF

Javier Metzner

jmetzner@gorebiobio.cl fono 41-2405802



FNDR

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL

POSTULACIÓN INICIATIVAS DE INVERSIÓN 2021

UNIDAD DE PREINVERSIÓN
DIVISIÓN DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN REGIONAL





SUBSECRETARÍA DE REDES ASISTENCIALES
DIVISIÓN DE INVERSIONES
Depto. Estudios/Preinversionales

CCAR / CCC / JVC / JCM / PAB / MCHRE / csm



ORDINARIO C4 / N° **45**

ANT.: Ord. N° 4225, del 03.11.2017 -
Ministerio de Salud.

MAT.: Procedimiento dirigido a
instituciones públicas que deseen
formular y/o financiar Iniciativas de
Inversión, Adquisiciones o
Conservaciones para las Redes
Asistenciales del Sector Salud en el
Sistema Nacional de Inversiones.

Santiago,

- 9 ENÉ 2018

DE : MINISTRA DE SALUD

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

En atención a lo indicado en el Oficio Ordinario N° 4225 del 3 de noviembre de 2017, del Ministerio de Salud, se ha estimado necesario complementar lo indicado en dicho documento, estableciendo un procedimiento dirigido a Instituciones públicas que deseen formular y/o financiar Iniciativas de Inversión, Adquisiciones o Conservaciones para las Redes Asistenciales del Sector Salud en el Sistema Nacional de Inversiones y que a partir de la total tramitación del acto administrativo que lo aprueba deberán contar expresamente con el Certificado de Pertinencia Técnica Ministerio de Salud.

De esta forma, rige para todos los proyectos de Inversión (Estudios, Diseños, Ejecución de Obras: construcción, reposición, ampliación y/o mejoramiento, Mantenimiento de Infraestructura y otros), Adquisición de Activos Físicos no financieros del Sector Salud (Adquisición de Edificios, Vehículos, Mobiliario, Máquinas, Equipos, etc.) y Conservaciones de Infraestructura (Reparaciones cuyo costo total sea menor o igual al 30% del costo total de reposición del activo), independiente del nivel de Complejidad, Institución Responsable Financiera y Formuladora en cualquiera de sus etapas (Perfil, Prefactibilidad, Diseño o Ejecución en el caso de Iniciativas de Inversión, o Anexo N°1 Oficio Circular 33, del Ministerio de Hacienda, o el documento que lo reemplace o sustituya), con el objeto de verificar la coherencia de estos con los objetivos sanitarios del Ministerio de Salud, de los Diseños de Redes Asistenciales vigentes como también, de velar por el financiamiento de los costos operacionales y dotación requerida "en régimen" de las mismas.



OBSERVA OPINA ACTÚA

ATRÁS





ORD. N° 076

ANT.: No Hay.

MAT.: Solicita financiamiento proyecto
FNDR-C33 (subtitulo 29) año 2020:
Adquisición Camión Recolector de
Basura, Comuna de Contulmo.

Contulmo, 30 ENE 2020

DE : ALCALDE COMUNA DE CONTULMO

A : INTENDENTE REGION DEL BIO BIO
SR. SERGIO GIACAMAN GARCIA

1.- Junto con saludar, y mediante el presente, me dirijo a usted en virtud de solicitar financiamiento para el sgte. proyecto que postula a financiamiento FNDR -C33 (subtitulo 29) año 2020 denominado : "ADQUISICION CAMION RECOLECTOR DE BASURA, COMUNA DE CONTULMO", CÓDIGO BIP 40001932

2.-Esta iniciativa se enmarca dentro de la Estrategia de Desarrollo Regional, en el Lineamiento 1 de la ERD 2015-2030. "contribuir al bienestar de todos los habitantes de la Región del Bio Bio, promoviendo condiciones de equidad, seguridad, acceso a condiciones de vida dignas y cuidado medioambiental; con énfasis en la inclusión social de los niños, jóvenes, mujeres, mapuches, adultos mayores, sectores medios y población en condiciones de vulnerabilidad, atendiendo en forma especial aquellos territorios rurales de la región con débil infraestructura social y crecimiento económico.

Objetivo estratégico 1.1: Asegurar condiciones sociales y medioambientales favorables e inclusivas a toda la población regional, impulsando el acceso a los beneficios del desarrollo, fortalecimiento del respeto, valoración de la diversidad y representatividad equitativa".

Asimismo, esta iniciativa se vincula al Lineamiento 13 del PLADECO: "Contaminación y Salud Ambiental". Objetivo estratégico: Reducir los niveles de contaminación comunal, incentivando el uso sustentable de los recursos".

3.-Los demás antecedentes del proyecto se encuentran ingresados en la carpeta digital del Banco Integrado de Proyectos BIP y SAGIR.

Se adjunta FICHA IDI 2020 de acuerdo a instructivo vigente.

Sin otro particular, y a la espera de poder contar con vuestro apoyo en este importante proyecto para nuestra comuna.

Se despide atentamente de Ud.

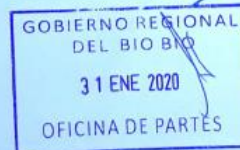


MAURICIO LEBRECHT SPERBERG
ALCALDE

MLS/MRP/mrp

DISTRIBUCIÓN:

- La indicada
- SECPLAN
- Alcaldia



Volver

1.INICIATIVA DE INVERSION

TIPOLOGIA : PROYECTO
 CODIGO BIP : 40001932-0
 NOMBRE IDI : ADQUISICION CAMION RECOLE
 DESCRIPTOR : SIN DESCRIPTORES
 RATE : RESULTADO ANALISIS TECNICO ECO

2. ETAPA ACTUAL : PERFIL
 3. SECTOR/SUBSECTOR : MULTISECTORIAL
 4. LOC. GEOGRAFICA : COMUNA DE CONTULMO
 6. DISTRITO : 46
 8. PROYECTO RELAC. :
 9. SEIA : NO CORRESPONDE

10. JUSTIFICACION DEL PROYECTO

DADO A LA ALTA ACUMULACION DE RESIDUOS CULTURA DE RECICLAJE QUE POSEE LA POBL PRODUCE ACTUALMENTE REFERENTE A LA CONCESION NO LOGRA SATISFACER LA DE CONCESIONADOS COMO AQUELLA QUE SE E RECURSOS MUNICIPALES. CON EL NUEVO CAMION SE PRETENDE AUM RECOLECCION EN LOS SECTORES RURALES (TAMBIEN AUMENTAR LA FRECUENCIA DE RECO LA EPOCA ESTIVAL.

11. DESCRIPCION DE LA ETAPA PROGRAMADA

EL PROYECTO CONSISTE EN LA ADQUISICION REALIZAR EL MANEJO Y DISPOSICION DE CARACTERISTICAS MINIMAS SON: RECOLE CM3,TRACCION 6X4, NUEVO SIN USO, EUR

12. CORRESPONDE A UN AREA DE DESARROLLO II

13. GEORREFERENCIACION

14. SITUACION DE LA SOLICITUD : NUEVO

15. SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO

Fuente	Asignación Presupuesta
F.N.D.R.	VEHICULOS
Total	

Moneda Presupuesto 2020 / Factor: 139.156

FECHA CREACION SOLICITUD: 13/12/2019

16. PROGRAMACION DE LA INVERSION

Aportes Directos	
Asignación Presupuestaria (Ítem)	D
VEHICULOS	1 Mese
TOTAL	

Moneda Presupuesto 2020 / Factor: 139.156

Otros Aportes	
Fuente	

17. REGISTRO DE INGRESO EN EL S.N.I

Recepción	
-----------	--

18. RESULTADO DEL ANALISIS TECNICO ECONOMICO

RATE	Resultado

19. CONCLUSIONES DEL ANALISIS:

--

20. INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCION

Institución Formuladora de la Etapa
Instituciones Financieras
Instituciones Técnicas

23. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO

Duración	1 MESES
Beneficiarios Directos	HOMBRES : 1.489
	MUJERES : 1.478
	TOTAL : 2.967

Magnitud del Proyecto	Magnitud	Unidad Medida
	1	UNIDAD
Indicadores del Resultado	Nombre del Indicador	Valor
	COSTO ANUAL EQUIVALENTE	M\$ 63.631

24. HISTORIAL DE PRESUPUESTO DEL PROYECTO PARA LA ETAPA SELECCIONADA

A. Solicitudes de Financiamiento

Año IDI	Rate	Pagado Acumulado (M\$)	Solicitado Año (MUS\$)	Solicitado años siguientes (MUS\$)	Costo Total (MUS\$)
2018		0	106.842	0	106.842
2019		0	108.625	0	108.625

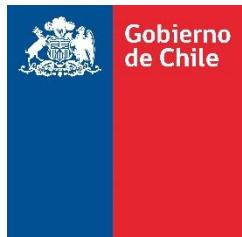
B. Ejecución Presupuestaria

Año Asignación	Fuente	RATE	Moneda	Monto Vigente	Gasto Total

25. FUNCIONARIO RESPONSABLE

Nombre	Institución	Cargo	Fono	Correo Electrónico
MARIA JOSE PUEENTES	MUNICIPALIDAD DE CONTULMO	INGENIERO CIVIL FORMULADOR DE PROYECTOS	412618141	MARIAJOSEPUEENTESB@GMAIL.COM

Volver



Unidad de F
División de
Gobierno R



Unidad de Preinversión
División de Presupuesto e
Gobierno Regional de la I



Unidad de Preinversión
División de Presupuesto e Inversión Regional
Gobierno Regional de la Región del Bio Bio



Unidad de Preinversión
División de Presupuesto e Inversión Regional
Gobierno Regional de la Región del Bio Bio



IDENTIFICACIÓN ADO

(Nombre del Proyecto: Adq

ADQUISICION CAMI

LOCALIZACIÓN (Región

Región del Bio Bio, Pr

INDICADORES

BENEFICIARIOS DIRE

EMPLEO GENERADO

DESCRIPCIÓN DE LA cantidades y especificaciones

El proyecto cons
higienizador. Que
comuna de Cor
alzacontenedor e
Euro V, transmi

JUSTIFICACIÓN DE LA (Indicar en forma clara y pre

Dado a la alta acumu
por la precaria cultu
urgente poder cubrir
recolección de residu
población rural, tant
encuentra en sector
Con el nuevo camión
frecuencia de recolec
es posible a mediano
de la comunidad así l

ALTERNATIVAS ESTUDIADAS P

(Optimización de la situación actual-amen

Optimización Situación Base: E
administrativas o de gestión, por e
actual de manera de optimizar la
solución es viable, no es posible
aumentos de servicios. De hech
concepto de recolección de basur
otros programas, trayendo consi
que reasignar los recursos restant

Arrendar: Esta alternativa consiste
los que utiliza actualmente la em
rurales, además se pretende aum
ayudará a poder manejar de mej
residuos asociado a los turistas qu
Si calculamos el valor anual que
estaría bastante cercano al costo
Esta alternativa no se considera a
camión recolector de basura.

Adquirir: Se plantea la opción d
municipalidad. El contar con ma
abarcando todos los sectores rural
costos de concesionar el servicio,
disminuir los costos por este servi
extracción domiciliaria, barrido de
Para la municipalidad adquirir un
residuos sólidos de la comuna, d
abordados en una programación a
tener que prescindir del servicio,
solo se presta el servicio en época

	OFERTA 1
Modelo / Marca/ Especificaciones Técnicas	Camión nuevo si uso, año 2020, Tracción 6x4, m Diesel. Cilindrad 6.871 cm3; poder 275 CV @ 2300 Euro V, con Recolector 20mt alzacontenedor (b barra) y higieniz
Inversión sin IVA	\$125.903.11
Inversión con IVA	\$149.824.70
CAE	-63.904.784

ALTERNATIVA SELECCIONADA ACTIVO NO FINANCIERO (ad

Se elige la opción de adquirir un camión recolector (oferta 2
dentro de las alternativas de solución.

FINANCIAMIENTO en Miles de \$.

FUENTE	SOLICITADO AÑO 2020	SOLICITADO AÑ SIGUIENTE
FNDR	\$147.934	0

DESGLOSE PRESUPUESTARIO en Miles de \$.

SUBTIT.	ITEM	ACTIVO	
29	01	Edificios	
	03	Vehículos	
	04	Mobiliario y Otros	
	05	Maquinas y Equipos	Camión
	06	Equipos Informáticos	
	07	Programa Informáticos	
	99	Otros Activos No Financieros	
		TOTAL M\$	

* De acuerdo a Instrucciones para Ejecución de la Ley de Presupuestos del Sec

FECHA PROBABLE DE LICITACIÓN (mes, año)

Mes Agosto, 2020

FECHA PROBABLE DE ADJUDICACIÓN (mes, año)

Mes Agosto, 2020

FECHA PROBABLE INICIO ESTUDIO O ADQUISICIÓN (mes, año)

Mes Agosto, 2020

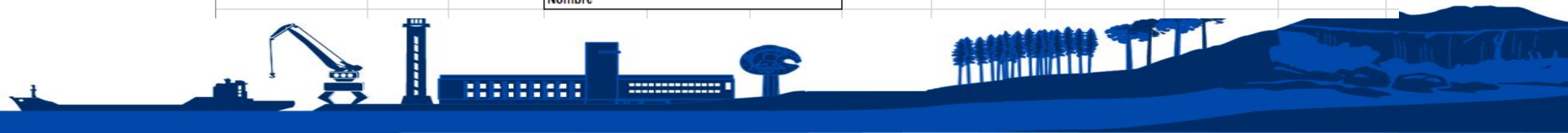
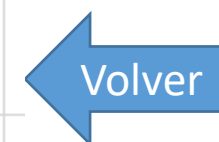
RESPONSABLE INFORMACION	REPRESENTANTE INSTITUCION
	
Firma y Timbre	Firma y Timbre
Nombre : MILTON RIVEROS PEÑA	Nombre: MAURICIO LEBRECHT SPERBERG
Teléfono : 41-2618141	Teléfono: 41-2618141
Correo Electrónico: DIRECTOR SECPLAN@CONTULMO.CL	Correo Electrónico: SECPLAN@CONTULMO.CL

Volver

NOMBRE	Equipos Salud: se establece demanda según la Normativa de Salud MDS en relación a la población de referencia (urgencia, atención abierta y atención cerrada) y de acuerdo al destino (ejemplo, ginecología) y uso del equipo (horas por examen). Adjuntar planta o plano de distribución del mobiliario.	
MONTA	4.6. Elección de alternativa de solución de menor CAE	
CODIGO	Se selecciona el mínimo CAE de todos los análisis previos (mejor CAE de adquisición o reposición, CAE de arriendo, Costo Marginal)	
COMUN		
PROVINCIA	Compara el mínimo CAE de las ofertas de adquirir versus CAE arrendar	
TERRITORIO		
1. DIL		
1.0. A		
Breve		
Los ar		
1.1. Ic	3.4. En caso de reposición comparar con el Costo Marginal de seguir operando un año más. (Metodología de Reposición)	
Debe	Compara el CAE menor del punto 3.2 con el Costo	
confu		
Se del		
1.2. Ic	4. CONCLUSIONES	
Area	Tablas con nombres y numeradas	
Area	Certificado de chofer con responsabilidad administrativa y costos en seguros etc.	
1.3. Ic	Vida útil del activo: utilizar tabla del servicio impuestos internos SII.	
Pobla		
Proye		
Datos		
2. AN		
2.1.1.	DOCUMENTOS ADJUNTOS	
Oferti	Adjunta (si/no)	
Consi	COTIZACIONES	
RRHH	Cotización Adquisición o Reposición alternativa 1	
	Cotización Adquisición o Reposición alternativa 2	
	Cotización Adquisición o Reposición alternativa 3	
	Cotización Arriendo	
	CERTIFICADOS	
	De Costos de Operación y Mantención	
	De Compromiso de Baja	
	Técnico de Mal Estado Activo	
	Dotación de vehicular Municipal	
	INFORME TECNICO	
	Informe Técnico	
	4.3. Cálculo de CAE para cada oferta	
	Este ítem se desarrolla en la planilla de cálculo de CAE	
	4.4. Elección Mejor Oferta, Menor CAE	
	Se selecciona la alternativa con el mejor CAE dentro de las tres alternativas de adquisición o reposición	
	4.5. Calculo Costo Marginal, sólo reposición	
	Se realiza cálculo que considere usar el ANF a reponer durante un año más, esto considerando los costos de reparación, operación y mantención que fuesen necesarios.	



DOTACIÓN VEHÍCULOS										
DEPARTAMENTO AL QUE PERTENECE EL VEHÍCULO	FUNCION DEL VEHÍCULO	AÑO	MODELO	MARCA	KILOMETRAJE	ESTADO (BUENO, REGULAR, MALO)	GASTO PROMEDIO MENSUAL COMBUSTIBLE	GASTO PROMEDIO MENSUAL MANTENCION CORRECTIVA	GASTO PROMEDIO MENSUAL MANTENCION PREVENTIVA	Nº PROMEDIO DIAS MENSUAL QUE EL VEHICULO ESTA FUERA DE SERVICIO
Nº DE VEHÍCULOS DADOS DE BAJA EN LOS ULTIMOS AÑOS										
JEFATURAS CON ASIGNACION VEHICULAR (IDENTIFICAR)										
DISTRIBUCIÓN DE LA DOTACIÓN POR JEFATURA										
JUSTIFICACIÓN DE DICHAS ASIGNACIONES										
FECHA EMISION										
				PROFESIONAL COMPETENTE Firma y Timbre Nombre						



Condiciones de viabilidad técnica

1. Localización

1.1 Macrolocalizacion.....

1.2 Microlocalizacion.....

2. Ingeniería Básica.....

1.3 Descripción del equipo.....

II. Tamaño Óptimo.....

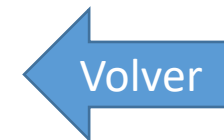
III. Gestión del activo.....

1. Descripción del proceso.....

2. Diagrama de flujo.....

3. Distribución de la planta.....

4. Normativa.....



OFERTA 1		NISSAN, NP-300 4x4 SE D/C										
VAC	CAE	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
22.185.309	-23.517.064	38.067.227	-16.834.137									
43.107.618	-23.512.485	38.067.227	17.426.307	-12.808.503								
62.840.124	-23.509.107	38.067.227	17.426.307	17.645.279	-8.779.278							
4	81.453.878	-23.506.896	38.067.227	17.426.307	17.645.279	17.867.781	-4.746.446					
5	99.015.062	-23.505.819	38.067.227	17.426.307	17.645.279	17.867.781	18.093.890	-709.331				
6	115.585.850	-23.505.842	38.067.227	17.426.307	17.645.279	17.867.781	18.093.890	18.323.683	3.330.348			
7	131.224.652	-23.506.930	38.067.227	17.426.307	17.645.279	17.867.781	18.093.890	18.323.683	18.557.239	7.374.473		
8	145.386.351	-23.509.050	38.067.227	17.426.307	17.645.279	17.867.781	18.093.890	18.323.683	18.557.239	18.794.641	11.422.526	
9	159.322.509	-23.512.165	38.067.227	17.426.307	17.645.279	17.867.781	18.093.890	18.323.683	18.557.239	18.794.641	19.035.971	15.474.594
10	173.081.573	-23.516.241	38.067.227	17.426.307	17.645.279	17.867.781	18.093.890	18.323.683	18.557.239	18.794.641	19.035.971	19.281.317
11	186.407.458	-21.479.663	38.067.227	17.426.307	17.645.279	17.867.781	18.093.890	18.323.683	18.557.239	18.794.641	19.035.971	19.281.317
12	177.366.545	-21.155.755	38.067.227	17.426.307	17.645.279	17.867.781	18.093.890	18.323.683	18.557.239	18.794.641	19.035.971	19.281.317
13	184.832.521	-20.878.701	38.067.227	17.426.307	17.645.279	17.867.781	18.093.890	18.323.683	18.557.239	18.794.641	19.035.971	19.281.317
14	191.836.294	-20.638.690	38.067.227	17.426.307	17.645.279	17.867.781	18.093.890	18.323.683	18.557.239	18.794.641	19.035.971	19.281.317
15	198.406.815	-20.428.514	38.067.227	17.426.307	17.645.279	17.867.781	18.093.890	18.323.683	18.557.239	18.794.641	19.035.971	19.281.317

Inversión Inicial (NETO)	*****											
Costos de operación	1,00%	15.190.891	15.342.800	15.496.228	15.651.190	15.807.702	15.965.779	16.125.437	*****	16.449.558	16.614.054	
Costos de mantención	3,00%	2.235.416	2.302.478	2.371.553	2.442.699	2.515.980	2.591.460	2.669.204	2.749.280	2.831.758	2.916.711	
Costos operación + mantención		17.426.307	17.645.279	17.867.781	18.093.890	18.323.683	18.557.239	18.794.641	19.035.971	19.281.317	19.530.765	
Valor Residual (dado por formulador)	3.806.723	34.260.504	30.453.782	26.647.059	22.840.336	19.033.614	15.226.891	11.420.168	7.613.445	3.806.723	0	

COSTO ACTIVO					
COSTO OPERACION					
Ítem	Cantidad Anual	Unidad	Factor Ajuste	Total Mensual	Total Anual
Sueldo operador	\$ 12.185.184	pesos	0,98	\$ 761.574	\$ 11.341.480
Combustible anual*	5.179	litros	368,00	\$ 158.832	\$ 1.305.382
COSTOS FIJOS					
P. circulación **	\$ 1.000.000	pesos	1,19	\$ 70.028	\$ 840.336
Inscripción ***	\$ 48.680	pesos	1,19	\$ 3.409	\$ 40.908
Seguro	\$ 550.000	pesos	1,19	\$ 38.515	\$ 462.185
Total Costo Operación					\$ 15.190.891
COSTO MANTENCION					
Ítem	Cantidad	Unidad	Factor Ajuste	Total Mensual	Total Anual
Mantención	144	horas	4.353,00	\$ 52.236	\$ 626.832
Lubricantes	220	litros	4.862,00	\$ 89.137	\$ 1.063.640
Neumáticos	8	unidades	67.368,00	\$ 67.368	\$ 538.344
Total Costo Mantención					\$ 2.235.416
Total Costos					\$ 17.426.307

Combustible 1 Ambulancia	
Rendimiento	10

Proyección Km	51.793
Combustible	5.179

ANÁLISIS DE COSTO DE CADA OFERTA (También para las otras dos marcas: MERCEDES y VOLKSWAGEN)

La cantidad de litros de combustible que consume anualmente la ambulancia se calcula en base a la planilla de dotación de vehículos que arroja un consumo mensual de real de \$ 158.832

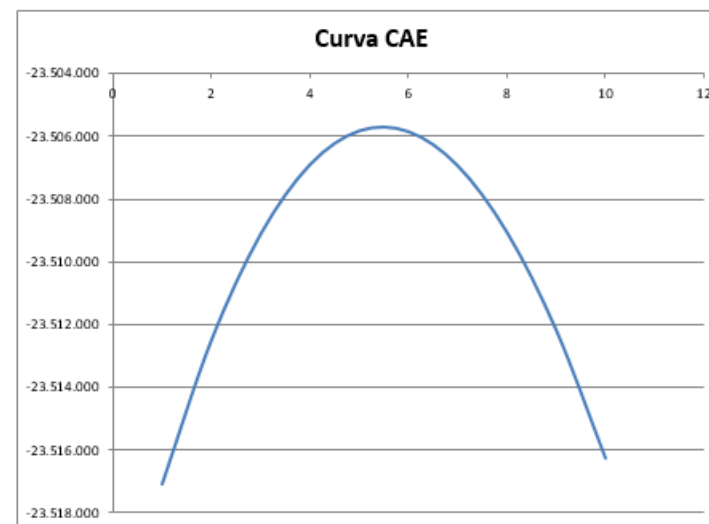
Base recorrido promedio 51.793 Kms/anual.-

Rendimiento 10 Km/litro

El costo asociado a la mantención correctiva no se considera por cuanto se evalúa en la condición de ambulancia nueva sin uso; como referente se puede observar la planilla de dotación de vehículos para ambulancia año 2006 en el cual no hay costo asociado a mantención correctiva.

Para la estimación del plan de mantención se tiene como dato en la planilla de dotación de vehículos que los días promedio que el vehículo está fuera de servicio son 4/mes, por lo tanto en una año son 48 días; un mecánico ocupa 3 hrs/día para su mantención (son en total 144 hrs/año)

Se considera un incremento del 15% anual en los costos de mantención de acuerdo a valores cada 10000 Km de Tabla de Mantención para ambulancias
La remuneración de los choferes es de \$761.574 brutos mensuales.
El seguro automotriz es de \$550.000 anuales.



Volver

PEÑA, SPOERER Y CIA S.A.

Nombre: MUNICIPALIDAD DE
Rut: 69160600-7
Dirección:
Contacto: MARIA JOSE PUI
Teléfono: +56956000685
Correo: MARIAJOSEPUE

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
Z0000000	CAMION VW 262K
70200021	ALZACONTEDE
90401016	WASH OUT TANK
Z0000000	INCLUYE DOCUM

FRANCISCO HERNANDEZ
fhernandez@pesco.cl
Tel:
Cel: +569 44149535
www.pesco.cl

NOTAS
CAMION RECOLECTOR CC

PEÑA, SPOERER Y CIA S.A.

Nombre: MUNICIPALIDAD DE C
Rut: 69160600-7
Dirección:
Contacto: MARIA JOSE PUENT
Teléfono: +56956000685
Correo: MARIAJOSEPUE

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
Z0000000	CAMION VOLVO VM 3
70200021	ALZACONTEDE
90401016	WASH OUT TANK
Z0000000	CONSIDERA DOCUM

FRANCISCO HERNANDEZ
fhernandez@pesco.cl
Tel:
Cel: +569 44149535
www.pesco.cl

NOTAS
VOLVO VM 330 CON RECOLE

PEÑA, SPOERER Y CIA S.A. RUT: 96.877.150-7

Nombre: MUNICIPALIDAD DE CONTULMO
Rut: 69160600-7
Dirección:
Contacto: MARIA JOSE PUENTES BURGOS
Teléfono: +56956000685
Correo: MARIAJOSEPUESTESB@GMAIL.COM

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
Z0000000	MB AXOR 3131 6X4 CON RECOLECTOR HEIL P
70200021	ALZACONTEDE
90401016	WASH OUT TANK
Z0000000	CONSIDERA DOCUMENTACION, CAPACITACIO

FRANCISCO HERNANDEZ
fhernandez@pesco.cl
Tel:
Cel: +569 44149535
www.pesco.cl

NOTAS
MB AXOR 3131 6X4 CON RECOLECTOR HEIL 20M3

COT. N°: 28575
LUNES. 25 DE MAYO DE 2020



COTIZACIÓN ARRIENDO MAQUINARIA

Fecha: 22/05/2020
N° Cotización: 59

Sra.
María Jose Puentes Burgos
Profesional Secpla
I. Municipalidad de Contulmo
Presente.

Estimada:

Por medio de la presente nota, cotizamos a Ud. Arriendo de equipo individualizado a continuación.

Equipo cotizados para arriendo:

- CAMION VW CONSTELLATION 26.280 6X4 EQUIPADO CON:

- RECOLECTOR RSD HEIL PT 1000 20M3
- ALZA CONTENEDOR AC-BARRA
- HIGIENIZADOR

Plazo del arriendo: 24 meses

Localidad de Operación: Municipio de Contulmo.-

Condiciones de uso: Uso para el cual fue diseñado el Equipo

Precio mensual según duración del contrato:

Equipo	1 mes
- CAMION VW CONSTELLATION 26.280 6X4 EQUIPADO CON: - RECOLECTOR RSD HEIL PT 1000 20M3 - ALZA CONTENEDOR AC-BARRA - HIGIENIZADOR	\$ 8.750.000

Valores netos.

Los traslados No se encuentran incluidos en el precio de arriendo. El arriendo se considera desde y hasta la sucursal de Pesco en que esté disponible el equipo.
El cliente debe trasladar el equipo para las mantenciones preventivas que se encuentran incluidas.

Resumen de condiciones del Arriendo:

Máximo horas de uso de camión mensual: 180

Valor de hora extra: \$50.000

Fecha inicio: Por Definir

Volver

CERTIFICADO N° 077

FAUSTINO VILLAGRA CARCAMO, Secretario Municipal de
Contulmo, **CERTIFICA:**

QUE, el Concejo Municipal de Contulmo en Sesión Ordinaria N° 93 de
fecha 19 de Junio 2019 aprobó gastos de operación y mantención de
manera permanente para el Proyecto "Adquisición Camión Recolector de
Basura, comuna de Contulmo".

Certifico además que concurrieron a este acuerdo el Alcalde don Mauricio
Lebrecht y los Concejales Señores:

Eduardo Figueroa F.	APRUEBA
Néstor P. Orellana B.	APRUEBA
Eduardo Carrillo N.	APRUEBA
Luis A. Aguayo L.	APRUEBA
Nelson Sanzana S.	APRUEBA
Rocio Orellana A.	APRUEBA



FAUSTINO VILLAGRA CARCAMO
SECRETARIO MUNICIPAL

CONTULMO, JUNIO 19 DEL 2019.

[Volver](#)



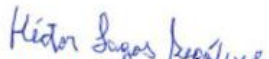
TECNICO DIESEL
Héctor Lagos Sepúlveda
12.320.152-3
MECANICA DIESEL SISTEMA HIDRAULICO SOLDADURA
COLONIA BERARDO O HIGGINS PARCELA 28 LOTE B CHILLAN

CERTIFICADO TECNICO MAL ESTADO

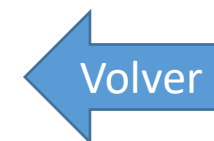
Héctor Lagos Sepúlveda, Técnico Diesel, certifica que el vehículo individualizado: Ambulancia marca Mercedes benz, Vito 111 CDI, año 2011 perteneciente a la Municipalidad de San Nicolás.

Se encuentra en condiciones mecánicas con su vida útil terminada, presenta constantes fallas que hacen preferible darla de baja por mal estado. Los problemas en Homocinética que implicará un desgaste mayor y cambio habitual de las piezas.

Se extiende el presente certificado a petición de la Municipalidad para trámites de Reposición del vehículo por cumplimiento de su vida útil.


HÉCTOR LAGOS SEPULVEDA
TÉCNICO DIESEL

Chillán, 23 de Marzo de 2018.



CERTIFICADO



SILVANA NEIRA LLANOS, Secretaria Municipal de la Municipalidad de San Nicolás, certifica que en la Sesión Ordinaria N°32 del Concejo Municipal, de fecha 23 de Octubre del 2017, el Concejo Municipal, unánimemente, aprobó que, en caso de ser aprobado el Proyecto "Reposición Ambulancia Centro de Salud Familiar San Nicolás", Código BIP N° 30474083-0, dar de baja con enajenación el vehículo municipal que se detalla continuación:

Tipo de Vehículo	Marca	Patente
Ambulancia Traslado Simple (Emergencia Básica)	Mercedes Benz	CWKT70

Sé extiende el presente certificado, a petición de la Unidad de Gestión para los fines pertinentes.

SAN NICOLAS, Marzo 22 del 2018.

 Volver



ORD. : N° **0150**
ANT. : Ord. N° 4669 del 17.12.19.
MAT. : Remite proyecto para financiamiento FNDP 2020: CONSTRUCCION OBRAS DE URBANIZACION QUINTAS COCHOLGUE, TOME, Cód. BIP: 40002191-0.
TOME, **20 ENE. 2020**

DE: ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TOMÉ

A : INTENDENTE REGIÓN DEL BIOBIO

1. Junto con saludarle, remito a Ud. el siguiente proyecto, el cual postula a financiamiento FNDP 2020:

Proyecto	Código BIP
CONSTRUCCION OBRAS DE URBANIZACION QUINTAS COCHOLGUE, TOME	40002191-0

2. La presente iniciativa se encuentra enmarcada en los siguientes lineamientos y objetivos estratégicos:

Estrategia Regional de Desarrollo 2015-2030 (ERD)

- Lineamiento I: Contribuir al bienestar de todos los habitantes de la Región del Biobío, promoviendo condiciones de equidad, seguridad, acceso a condiciones de vida dignas y cuidado medioambiental; con énfasis en la inclusión social de los niños, jóvenes, mujeres, mapuches, adultos mayores, sectores medios y población en condiciones de vulnerabilidad, atendiendo en forma especial aquellos territorios rurales de la región con débil infraestructura social y crecimiento económico.
- Objetivo Específico 1.1: Asegurar condiciones sociales y ambientales favorables e inclusivas a toda la población regional, impulsando el acceso a los beneficios del desarrollo, fortalecimiento del respeto, valoración de la diversidad y representatividad equitativa.

PLADECO

- Área de Desarrollo Ordenamiento Territorial.
- Lineamiento Estratégico: Identidad Territorial.
- Objetivos Específicos: Programa de recuperación de barrios y orientación turística sostenible.

3. Finalmente, informo a Ud. que se encuentran disponibles, en las correspondientes carpetas digitales del BIP y SAGIR, los antecedentes que permiten la evaluación técnico-económica del proyecto.

Sin otro particular se despide,



EEA/UCR/RAA
Distribución:
1) Intendente Región del Biobío
Avda. Prat N° 525, Concepción
2) SECPA (Proyectos)
3) Archivo.-



FICHA PROYECTO
CONSERVACION DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA
Edificación Pública
CIRCULAR 33

NOMBRE INICIATIVA	"CONSERVACION ESTADIO MUNICIPAL COMPLEJO DEPORTIVO, CABRERO"		
MONTO (M\$)	\$ 1.132.749.-		
CODIGO SIP	30461872-0		
ROL DE LA PROPIEDAD	201-1	RBD (Solo para recintos educacionales)	
COMUNA	CABRERO		
PROVINCIA	BIO - BIO	TERRITORIO	AMDEL

1. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACION ACTUAL

1.1. Identificación del problema con enfoque de género

Ubicación y Descripción General de la Comuna

Cabrero se ubica en la provincia de Biobío, Octava Región. Limita al Norte con Quilón, al Sur con la ciudad de Los Ángeles, al este con Pemuco y Yungay y al oeste con Yumbel. La comuna de Cabrero abarca una superficie de 639,8 km², posee una densidad poblacional de 43,89 habitantes por km². Se ubica a 74,3 km de la capital regional Concepción, a 63 km de la capital chiliana, Capital de la Provincia de Ñuble y a 56,6 km de Los Ángeles, capital de la Provincia de Biobío.



En la comuna de Cabrero, existen diversas agrupaciones que practican deportes a nivel recreativo y de competición, los cuales no poseen todos los espacios adecuados que puedan acogerlos en sus actividades diarias, ya que el Estadio existente en el recinto del Polideportivo de Cabrero, está altamente limitado por su infraestructura, la cual posee deficiencias a nivel normativo, de seguridad y técnico.

Los grupos organizados que practican actividades recreativas de manera regular, corresponden a clubes deportivos Amateurs, escuelas de fútbol y a los Establecimientos Educacionales en sus actividades de Educación Física y extra programáticas. Todos estas agrupaciones deben realizar sus prácticas en gimnasios la cancha del estadio, actualmente en pésimo estado de conservación. Al analizar el entorno del deporte en la Comuna, se puede determinar que existen espacios para las prácticas de deportes en prácticamente todas las localidades, pero la mayoría carece de una adecuada mantención, por lo que encuentran muchas de ellas en avanzado deterioro. Dentro del área urbana de Cabrero, existe como espacio de libre acceso sólo el Polideportivo, y el gimnasio municipal Osvaldo Muñoz, recientemente recuperado por un proyecto de Conservación con recursos el FNDP. Este proyecto busca, de manera paralela, rescatar y devolver este espacio al uso de la comunidad y deportistas amateurs, quienes tienen una relación exclusiva con los campeonatos, además de las actividades recreativas y formativas. Aportando al espacio urbano, con la recuperación de este recinto, tan relevante para la vida deportiva de los Cabrerinos.

1.2. Identificación del área de estudio y área de influencia

Área de Estudio:

Corresponde principalmente a toda la comuna de Cabrero, ya que sólo existen dos espacios más para la práctica deportiva de competición, el Estadio Charrúa y la otra el Estadio Municipal de Monte Águila, este último se suma como oferta válida, ya que se encuentra actualmente en reparación. De igual forma, no tienen estándar profesional, por lo cual para la gran cantidad de población que demanda realizar estas actividades, además del gran incentivo que busca incentivar las prácticas de deportes, tanto recreativos como de competición, es que dicha infraestructura se encuentra deficiente y requiere a corto plazo recuperar este espacio y rescatar las infraestructura existente para entregarla al uso de la comunidad.

La comuna de Cabrero, se encuentra ubicada a los 37° 00' de Latitud. Oeste al Noroeste de la Provincia del Biobío, en el centro de la Octava Región y en la mitad longitudinal y transversal de Chile, posee una superficie de 639,8 km². Por esta comuna existen dos grandes carreteras de gran importancia para nuestro país, como es la Ruta Q-50 y la Ruta 5 Sur. Ambas poseen una gran demanda de tránsito y con mayor afluencia en la temporada de verano.



IMAGEN 1 – REGIÓN DEL BIO-BIO UBICACIÓN DE CABRERO

En general se puede decir que la comuna presenta gran cantidad de su superficie forestada y el resto de la superficie es ocupada por pequeños agricultores, que realizan cultivos principalmente de subsistencia. La topografía característica de la cordillera de la costa, presenta diversas quebradas en el sector rural y su suelo presenta características limo arcillosas. Las actividades económicas de la población son bastante variadas, pero cabe destacar que las principales actividades giran en torno al rubro forestal.

A continuación se presenta una tabla con las principales actividades económicas de la comuna de Cabrero.

Cuadro 1.- Principales actividades económicas de la comuna:

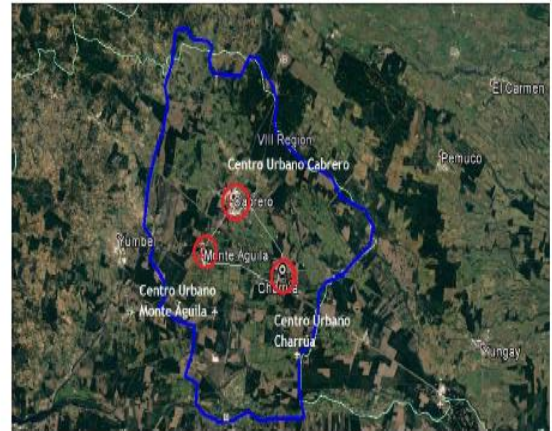
ACTIVIDAD	CASOS	%
Producción de madera y la fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles, fabricación de artículos de paja y de materiales trenzables.	1.475	18,33
Silvicultura, extracción de madera y actividades de tipos servicios conexas.	914	11,36
La agricultura, ganadería, caza y actividades de tipo servicios conexas.	884	10,99
Construcción.	812	10,09
Comercio al por menor, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas, reparación de efectos personales y enseres domésticos.	704	8,75
Transporte por vía terrestre, transporte por tuberías.	378	4,70

Área de Influencia:

El área de influencia en este caso corresponde al mismo polígono de Área que ocupa el Centro urbano de Cabrero, ya que el resto de las localidades y centros urbanos cuenta con equipamiento deportivo para la práctica recreativa. En este caso, este proyecto está orientado a cubrir el centro urbano de la comuna de Cabrero en su mayoría, aunque eventualmente en épocas de campeonato y considerando que el estándar del Complejo es mayor, puede haber una demanda externa.

La comuna de Cabreo cuenta con 3 zonas urbanas, el PRC regulador definió un límite urbano para la ciudad de Cabrero que abarca una superficie de 419 hectáreas, el cual corresponde a uno de los 3 centros urbanos más importantes de la Comuna de Cabrero, junto a Monte Águila y Charrúa. El resto del territorio comunal es rural.

En la imagen siguiente, se aprecia el límite comunal y dentro de este polígono se emplazan los 3 centros urbanos que rige el plan regulador comunal: Centro Urbano de Cabrero, Centro Urbano de Monte Águila y Centro Urbano de Charrúa.





El complejo deportivo posee varias edificaciones en albañilería confinada (Camarines, baños, boletería, kiosco, casetas) en regular estado estructural, además de graderías de hormigón armado de 1000m2 techadas con cubierta de acero, malla cierrros perimetrales, cancha empastada e iluminación. El recinto cuenta con una superficie total de 16.796m2. Se encuentra en regular estado de conservación en cuanto a terminaciones, instalaciones y otros elementos, pero su estructura está en estado. Su cubierta es de losa de hormigón, terminado con baldosas en el sector baños y camarines. La estructura de acero (cerchas) y su cubierta de planchas pv4 continuas en el sector de graderías.

DESGLOSE CÁLCULO DEL VALOR DE REPOSICION ESTADIO CABRERO

N°	PARTIDA	U	CANT	P.U.	TOTAL	DESCRIPCIÓN
1	Movimientos de Tierra y Rellenos	m2	16796	\$ 25.000	\$ 419.900.000	Nivelación y rellenos de todo el recinto
2	Cancha de Fútbol Césped Natural	M2	7500	\$ 25.000	\$ 187.500.000	Construcción nueva carpeta césped natural
3	Iluminación Trifásica y Torres	GL	1	\$ 250.000.000	\$ 250.000.000	Torres de iluminación, parrillas e instalación completa
4	Grupo Electrógeno y Caseta	GL	1	\$ 80.000.000	\$ 80.000.000	Caseta para generador y equipos eléctricos, bombas, etc
5	Caseta Transmisiones, Boleterías y Accesos	m2	100	\$ 799.770	\$ 79.977.000	Construcción de recintos nuevos
6	Mangas Acceso y Banca	m2	100	\$ 799.770	\$ 79.977.000	Construcción de recintos nuevos
7	Cierros Perimetrales	m2	1050	\$ 150.000	\$ 157.500.000	Demolición y reconstrucción de todos los cierros perimetrales
8	Camarines	m2	400	\$ 799.770	\$ 319.908.000	Construcción de recintos nuevos
9	Baños Públicos	m2	100	\$ 799.770	\$ 79.977.000	Construcción de recintos nuevos
10	Graderías Hormigón	m2	1000	\$ 933.065	\$ 933.065.000	Construcción de nuevas graderías en hormigón armado
11	Estructura Techo Graderías Acero	m2	1000	\$ 1.066.360	\$ 1.066.360.000	Construcción de nueva techumbre en perfiles tubulares de acero
12	Riego Automático	GL	1	\$ 8.000.000	\$ 8.000.000	Nuevo sistema de riego automático
13	Malla Olímpica	m2	450	\$ 100.000	\$ 45.000.000	Construcción de nuevo cierrro olímpico
14	Obras Exteriores	GL	1	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000	Construcción de pavimentos, estacionamientos, áreas verdes, etc
15	Acceso Techado	m2	200	\$ 550.000	\$ 110.000.000	Construir nuevo portal de acceso público y jugadores
16	Instalaciones	GL	1	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	Construcción de todos los sistemas de agua, alcantarillado y eléctrico
17	Demoliciones y Transporte	GL	1	\$ 450.000.000	\$ 450.000.000	Demolición de todas las obras existentes y transporte de escombros a botadero autorizado

Total
Reposición

\$ 3.912.264.000

Costo máximo Conservación
30%

\$ 1.173.679.200

El cálculo de los costos de reponer completamente la edificación, como corresponde a obras de diferente tipología, se separa por ítem y se le da un valor, conforme al precio de mercado. Por ejemplo, para el caso de las edificaciones de acero, hormigón y albañilería confinada.

Valor m2 Construcción Acero	Valor m2 Construcción Hormigón	Valor m2 Construcción Albañilería Confinada
40UF/m2 \$ 26.659	35 UF/m2 \$ 26.659	30 UF/m2 \$ 26.659
Valor Promedio/\$ 1.066.360	Valor Promedio/\$ 933.065	Valor Promedio/\$ 799.770

2.3. Conclusión, comparar costo de conservación v/s costo de reposición (Costo de Conservación < 30% del Costo de Reposición)

Comuna	Recinto	Superficie Total en m2 (a)	Costo estimado por m2 construido (b)	Costo total de reposición (a * b) = c	30 % de costo reposición (c * 30%)	Costo proyecto de conservación (Obras Cíviles)
Cabrero	Estadio Municipal Complejo Deportivo Cabrero.	16.796	\$ 232.928.-	\$ 3.912.264.000.-	\$ 1.173.679.200.-	\$ 1.112.198.596.-

CONCLUSIÓN COSTOS REPOSICIÓN

La alternativa de reposición no es viable dado el alto costo que implica. Por este motivo, y considerando que las edificaciones se encuentran en regular estado, se considera suficiente un mejoramiento que permita ponerlo en norma, en cuanto a HABITABILIDAD, ESTABILIDAD ESTRUCTURAL, SEGURIDAD Y ACCESIBILIDAD. Además de mejorar las condiciones de competición deportiva, como iluminación en un estándar eficiente y de ahorro energético y mejorar las condiciones de la carpeta de pasto natural.

Por este motivo, se elabora un proyecto de Conservación, cuyo costo en ningún caso supera el 30% de los costos de reposición de las edificaciones. (\$ 1.112.198.596.-), según se detalla en presupuesto adjunto.

1 PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE			
1.1 NOMBRE:	ÁLEX MOLINA ARAYA	1.2 RUT:	14.303.743-6
1.3 PROFESIÓN:	ARQUITECTO	1.4 INSTITUCIÓN:	UDEC
1.5 DOMICILIO:	NAVOTAVO 761	1.6 COMUNA:	SAN CARLOS
1.7 EMAIL:	alex.molina.araya@gmail.com	1.8 TELÉFONO:	54700908
2 FECHAS			
2.1 INSPECCIÓN:	30-03-2015	2.2 INFORME:	15-04-2015

INFORME DE ESTADO INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL

3 MANDANTE			
3.1 NOMBRE:	CARLOS MUÑOZ MONTERO	3.2 RUT:	13.383.547-4
3.3 DOMICILIO:	PASAJE 2, CASA 4067, LOS NOTROS II	3.4 COMUNA:	HUALPÉN
4 ESTABLECIMIENTO			
4.1 NOMBRE:	INSTITUTO INDUSTRIAL SUPERIOR DE CHILLÁN	4.2 RBD:	3641
4.3 UBICACIÓN:	ITATA 101	4.4 COMUNA:	CHILLÁN
4.5 ROL DE AVALÚO:	002-001	4.6 SUP. TERRENO (m2)	24.725
5 DESCRIPCIÓN GENERAL			

El presente informe considera la evaluación de la infraestructura del citado establecimiento, a través del análisis de sus edificaciones, separadas por unidades independientes consistentes en edificios, módulos o pabellones.

Para cada una de estas unidades, se ha realizado una descripción sobre la materialidad y sus estado de conservación, considerando la data de la edificación y su carga de ocupación.

En base a esta información analizada, se realizan propuestas de intervención, las que pueden consistir en desarmes de elementos aptos para ser reutilizados, retiro controlado de materiales potencialmente riesgosos, demolición, reposición, etc.

El análisis de las infraestructuras ha tenido a las vista las normativas de estructuras y construcción vigentes en nuestro país, así como también, los valores patrimoniales que puedan presentar la edificaciones.

El plano general de las edificaciones dispuestas en el predio, con su correspondiente numeración, es el siguiente:



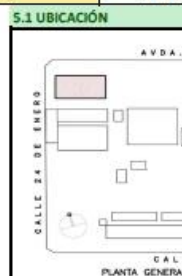
6 RESUMEN DE LAS RECOMENDACIONES DE INTERVENCIÓN POR EDIFICIO, MÓDULO O PABELLÓN		
Nº	USO ACTUAL DE LA UNIDAD	INTERVENCIÓN RECOMENDADA
1	TALLERES DE ESPECIALIDAD EDIFICACIÓN Y CONST. METÁLICAS	DEMOLICIÓN Y DESARME TOTAL
2	LABORATORIO SOLDADURAS Y BODEGA	DEMOLICIÓN Y DESARME TOTAL
3	DIVERSOS USOS	DEMOLICIÓN Y DESARME TOTAL
4	DIVERSOS USOS	DEMOLICIÓN Y DESARME TOTAL
5	OF. CENTRO ALUMNOS Y BODEGAS	DEMOLICIÓN Y DESARME TOTAL
6	TALLER ESPECIALIDAD MECÁNICA AUT.	DEMOLICIÓN Y DESARME TOTAL
7	SERVICIOS HIGIÉNICOS VARONES	DEMOLICIÓN TOTAL
8	TALLER ESPECIALIDAD MEC. INDUSTRIAL	DEMOLICIÓN Y DESARME TOTAL
9	TALLER ESP. ELECTRÓNICA-ELECTRICIDAD	DEMOLICIÓN Y DESARME TOTAL
10	MÓDULOS DE AULAS	RETIRO TOTAL
11	MÓDULO DE AULA	RETIRO TOTAL
12	LABORATORIO DE COMPUTACIÓN	RETIRO TOTAL
13	MÓDULO DE AULA	RETIRO TOTAL
14	MÓDULO DE AULA	RETIRO TOTAL
15	INSP. GRAL-SALA PROFESORES	DEMOLICIÓN Y DESARME TOTAL
16	OFICINAS DE ADMINISTRACIÓN	DEMOLICIÓN Y DESARME TOTAL
17	MÓDULOS DE AULAS	RETIRO TOTAL
18	MÓDULOS DE AULAS	RETIRO TOTAL
19	PABELLÓN DE AULAS	DEMOLICIÓN Y DESARME TOTAL
20	BIBLIOTECA - CRA	MEJORAMIENTO
21	COMEDOR-COCINA-DESPENSA-BAÑOS	DEMOLICIÓN Y DESARME TOTAL
22	GIMNASIO	MEJORAMIENTO
7 ANEXOS		
7.1	FICHAS DE EVALUACIÓN DE CADA EDIFICIO, MÓDULO O PABELLÓN (22 UNIDADES)	
7.2	PLANILLA DE CÁLCULO DE SUPERFICIES ÚTILES Y CARGA DE OCUPACIÓN POR RECINTO	
7.3	PLANO GENERAL DE PLANTAS DE ARQUITECTURA DEL ESTABLECIMIENTO	
7.4	CERTIFICADO INFORMACIONES PREVIAS EXTENDIDO POR LA DOM	


ÁLEX MOLINA ARAYA
ARQUITECTO
FIRMA PROFESIONAL COMPETENTE

1 PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE		
1.1 NOMBRE:	ÁLEX MOLINA ARAYA	
1.3 PROFESIÓN:	ARQUITECTO	
1.5 DOMICILIO:	NAVOTAVO 761	
1.7 EMAIL:	alex.molina.araya@gmail.com	
2 FECHAS		
2.1 INSPECCIÓN:	30-03-2015	

FICHA DE EVALUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA

3 MANDANTE			
3.1 NOMBRE:	CARLOS MUÑOZ MONTERO		
3.3 DOMICILIO:	PASAJE 2, CASA 4067, LOS NOTROS II		
4 ESTABLECIMIENTO			
4.1 NOMBRE:	INSTITUTO INDUSTRIAL SUPERIOR DE CHILLÁN		
4.3 UBICACIÓN:	ITATA 101		
4.5 ROL DE AVALÚO:	002-001	4.6 SUP. TERRENO (m2)	24.725
5 DESCRIPCIÓN DE MÓDULO, EDIFICIO O PABELLÓN			
5.2 NÚMERO:	1	DE	22
5.3 USO:	TALLERES DE ESPECIALIDAD EDIFICACIÓN Y CONST. METÁLICAS		
5.4 SUP. ÚTIL TOTAL (m2):	996,30		
5.5 NIVELES CONSTRUIDOS:	2		
5.6 AÑO DE CONSTRUCCIÓN:	1950		
5.8 AÑOS DE USO:	65		
5.9 CARGA DE OCUPACIÓN (personas):	234		
5.10 MATERIALIDAD			
A FUNDACIONES:	CORRIDAS DE HORMIGÓN		
B ESTR. VERTICAL:	MUROS DE ALB. REF. E=30cm		
C PISO:	RADIER DE HORMIGÓN		
D ENTREPISO:	ENTR. MADERA		
E ESTR. TECHUMBRE:	MADERA - PERF. DE ACERO		
F CUBIERTA:	ASBESTOCEM. - ZINCALUM		
G PUERTAS:	MADERA - METAL		
H VENTANAS:			
I INST. ELECTRICA:	SÍ		
J INST. A. POTABLE:	NO		
K INST. ALCANT. A.S.:	NO		
L INST. RED DE GAS:	NO		
M INST. C. DÉBILES:	SÍ		
5.12 IMÁGENES			
			



6 EVALUACIÓN DEL MÓDULO, EDIFICIO O PABELLÓN					
6.1 EVALUACIÓN DE LOS PRINCIPALES ELEMENTOS ESTRUCTURALES, CONSTRUCTIVOS Y DE INSTALACIONES					
ÍTEM	ELEMENTO	ESTADO DE CONSERVACIÓN			OBSERVACIONES
		BUENO	REGULAR	MALO	
A	FUNDACIONES:		X		Material cumplió su vida útil.
B	ESTR. VERTICAL:		X		Material cumplió su vida útil.
C	PISO:		X		Material cumplió su vida útil.
D	ENTREPISO:		X		Material cumplió su vida útil.
E	ESTR. TECHUMBRE:		X		Material cumplió su vida útil.
F	CUBIERTA:			X	Material prohibido actualmente.
G	PUERTAS:			X	Material cumplió su vida útil.
H	VENTANAS			X	Material cumplió su vida útil.
I	INST. ELECTRICA:			X	Fuera de norma.
J	INST. A. POTABLE:				N/A
K	INST. ALCANT. A.S.:				N/A
L	INST. RED DE GAS:				N/A
M	INST. C. DÉBILES:		X		Sin observaciones
6.2 OBSERVACIONES DE ARQUITECTURA					
A	La edificación no se encuentra normativamente conectada al resto del establecimiento.				
B	La forma y dimensiones de los talleres no permiten flexibilidad para el uso eficiente de los espacios.				
C	Las escaleras de acceso al 2do. Nivel no cumplen la normativa vigente en dimensión ni en materialidad				
D					
E					
F					
7 RECOMENDACIONES GENERALES DE INTERVENCIÓN					
7.1	DEMOLICIÓN DE TODOS LOS COMPONENTES DE HORMIGÓN, ALBAÑILERÍA Y MADERA DESDE LAS FUNDACIONES				
7.2	DESARME Y RETIRO CONTROLADO DE LAS PLANCHAS DE ASBESTO CEMENTO				
7.3	DESARME Y RETIRO PARA REUTILIZACIÓN DE TODOS LOS ELEMENTOS DE ACERO Y ZINCALUM				
7.4					
7.5					


ÁLEX MOLINA ARAYA
ARQUITECTO
FIRMA PROFESIONAL COMPETENTE



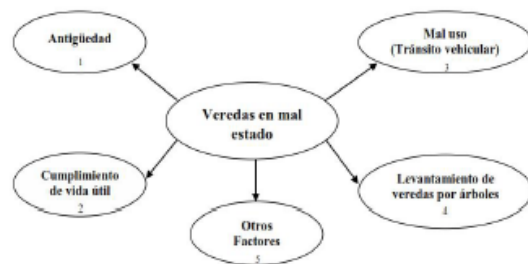
FICHA PROYECTO
CONSERVACION DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA
Vialidad y Obras Anexas
CIRCULAR 33

INICIATIVA	CONSERVACION DE VEREDAS DIVERSOS SECTORES, CHILLÁN		
MSI	676.882		
BIP	30460473 - 0		
UBICACIÓN	CHILLÁN		
UBICACIÓN	RUBLE	TERRITORIO	OCTAVA REGION

DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

1.1. Identificación del problema con enfoque de género

En el transcurso de los años, las diversas poblaciones de nuestra ciudad, se han visto en un problema de carácter creciente y es que sus veredas se han visto afectadas por diversos factores, las cuales, se pueden mencionar las siguientes:



Factores:

- 1.- Antigüedad de estas.
- 2.- Cumplimiento de su vida útil.
- 3.- Mal uso de las veredas.
- 4.- Levantamiento de veredas por árboles.
- 5.- Otros factores.

Por lo indicado en el gráfico precedente, los factores número 1 y 2 (Antigüedad de estas y cumplimiento de su vida útil), son los factores principales a esta grave problemática que afecta a la comunidad, indistintamente sean estos: hombres y mujeres, teniendo ambos las mismas necesidades y percibirán las mismas carencias, lo cual, se reiteran cuando se realizan visitas a terreno a verificar los sectores dañados y se aprecia a simple vista el mal estado de las veredas, lo que también la comunidad lo hace de manifiesto hacia nosotros. Estos 2 factores se encuentran totalmente relacionados y son propios cuando ya se cumple la vida útil de estas, siendo totalmente distinto a los contemplados en los factores número 3, 4 y 5.

El resto de los factores, como se indicó anteriormente, son independientes a los 1 y 2, ya que estos, son provocados por el mal uso de las veredas, factor nº 3, realizadas por algunas personas que entran sus vehículos hacia su propiedad y es poco obligado por las veredas, lo cual, las altas sollicitaciones que reciben, no resisten como estas fueron diseñadas y/o construidas, dando origen a la destrucción paulatina y el colapso de las veredas. Otro factor es el nº 4, el cual, el levantamiento de veredas, provoca grandes deformaciones en las pavimentos, lo cual, ocasiona grandes situaciones de riesgos hacia las personas, sean mujeres o hombres de todas las edades, incluyendo los niños, los que al salir a jugar se pueden tropezar, exponiéndose a graves lesiones. Por último, existen otros factores que son externos a los explicados precedentemente, como lo pueden ser las condiciones climáticas, ambientales, desastres naturales, etc., que puede agravar el estado, averiando paulatinamente esta situación.

Explicando los factores y cada una de las causas que provoca el mal estado de las veredas, en las poblaciones contempladas en el presente proyecto, es que provoca las siguientes deterioros, los cuales se mencionan a continuación:

- Hundimientos, quiebres, desprendimientos, desgaste de material, agrietamientos, baches levantamientos, deformaciones, etc., encontrándose un deterioro de carácter creciente, creando un alto riesgo en el tránsito peatonal, exponiendo a graves situaciones de riesgos de caídas y pudiendo provocar graves lesiones a las personas, independientemente que sean mujeres y hombres, ya que ambos tienen las mismas necesidades y ambos son propensos a sufrir accidentes de caídas, además, del factor "edad", ya que siendo niños, jóvenes adultos, están expuestos a esta falencia.

La no reparación de la misma, incrementaría el estado de agravamiento, logrando mayores situaciones de riesgos, ya que con la llegada del invierno y la lluvia se aceleraría el proceso, incrementando el daño y provocando una mayor socavación en los materiales de la vereda. Las situaciones descritas anteriormente, impide a hombres y mujeres, puedan movilizarse en forma: expedita, segura y tranquila, por tanto se pretende mejorar la calidad de vida de la comunidad afectada. Por todo lo anterior, este proyecto, a través de la Conservación de veredas diversas poblaciones comuna de Chillán, pretende dar urgente respuesta a:

- Disminuir el déficit de veredas en mal estado en la ciudad de Chillán en las diversas poblaciones consideradas en el presente proyecto.
- Mejorar la calidad de vida de los usuarios, ya sean: mujeres y hombres, de los sectores que se ven afectados por esta situación, entregando veredas seguras y transitables.
- Entregar seguridad a los peatones, mujeres y hombres, que transitan diariamente por dichas veredas, evitando de esta forma accidentes.
- Disminuir el costo social que ha implicado estar con el estado actual de estas veredas.

Para solucionar esta dificultad, se realiza el presente proyecto, el cual contempla la conservación de las veredas, la cual eliminara los riesgos para los peatones que transitan diariamente en cada uno de los sectores contemplados, independientemente sean mujeres y hombres, ya que ambos son beneficiados

1.2. Identificación del área de estudio y área de influencia

INTRODUCCIÓN

Descripción General

La comuna de Chillán abarca una superficie de 511,20 km², una población de 161.953 habitantes (Datos Censo Año 2002, proyectados al 2006), correspondientes a un 8,69% de la población total de la región y cuenta con una densidad de 316 hab./km².

El total de la población, 77.007 son hombres (47,55%) y 84.946 son mujeres (52,45%). En tanto dentro de su población, 13.938 son habitantes rurales (8,61%) y 148.015 corresponden a población urbana (91,39%).



ANTECEDENTES GEOGRÁFICOS

Ubicación Geográfica

- VIII Región - Provincia de Ruble

Límites Geográficos

- Al norte con la comuna de San Nicolás y San Carlos.
- Al sur con la comuna de Chillán Viejo.
- Al este con la comuna de Pinto y Colhueco
- Al oeste con la comuna de Quilón, Portezuelo y Ránquil

ANTECEDENTES DEL ÁREA DE ESTUDIO:

- Tipo de zona (urbana y/o rural): La ciudad de Chillán cuenta con población urbana y rural, el cual contempla un 91,39% y un 8,61%, respectivamente.
- Extensión de la superficie: La superficie comunal es de 511,2 km².
- Características físicas del territorio (tipo de suelo, clima, etc.)

clima:

Chillán es un centro con características climáticas claramente identificadas con el resto del Chile Central. Tiene el clima templado cálido mediterráneo con estación seca y lluviosa semejante con incidencia continental o mediterráneo continentalizado. El mes más caluroso es enero que registra temperaturas máximas de 19,7 °C. Las máximas absolutas se registran a mediados del mismo mes, donde alcanzan valores hasta 38 °C a la sombra. El mes más frío es julio que anota temperaturas que oscilan entre el 1 °C y el 5 °C. Entre las mínimas absolutas más significativas se registran también en el mes de julio, donde alcanzan hasta -8 °C. Las precipitaciones son del orden de 1.107 mm anuales.

Así como las bajas notables de temperatura observadas en este período, se deben al avance de masas de aire frío polar que penetran muy al interior del país y la presencia de la cordillera de costa que impide que llegue la brisa moderadora del mar. La temperatura media para un año normal según datos registrados por la estación meteorológica del aeródromo de la Fuerza Aérea de Chile, es de 13,05 °C

topografía

De Norte a Sur, el primero de ellos es el Río Ruble que nace desde los Nevados de Chillán y el límite con Argentina, este río limita las comunas de Chillán y San Carlos. También por el lado Norte de Chillán se encuentra el río Cato que se une al Río Ruble cerca de la Ruta Talca-Chillán.

La ciudad es atravesada por el estero "Las Toscas", que aparece cerca de la Avda. Paul Harris por el Norte de la ciudad, pasando por la Avda. Andrés Bello, hasta llegar a la calle Chacabuco, en dirección hacia el Suroeste de la ciudad, pasando por pleno centro cerca de Avda. Collín, para luego seguir la dirección de Avda. La Castilla, y así al lado de la línea férrea, hasta unirse con el río Chillán.

El segundo estero es el llamado "Las Lechuzas" está ubicado al Sur de la ciudad y delimita las comunas de Chillán y Chillán Viejo. El río Chillán, cual pasa por el Sur de la ciudad, aparece en la localidad de Mariposas y El Emboque, cercanas a la Avda. Alonso de Ercilla, luego cambia su dirección en forma de en el sector de Río Viejo, siguiendo en dirección Oeste y pasando por el Sur de Chillán Viejo por la Ruta 5 Sur (Hacia Bulnes), hasta tributar al río Ruble cerca de la localidad de Confluencia.

Principales actividades económicas:

Dentro de las cuatro actividades, se concentra principalmente, la mayor actividad económica y productiva, en relación al servicio y al comercio, en el acceso norte por la panamericana, se congrega el sector industrial de nuestra ciudad, además, de la agricultura.

ANTECEDENTES DEL ÁREA DE INFLUENCIA:

- Tipo de zona (urbana y/o rural): El presente proyecto está emplazado específicamente en la zona urbana de la ciudad de Chillán.
- Extensión de la superficie: Según los sectores contemplados en el presente proyecto, se contemplan los siguientes sectores, con su extensión de superficie, los cuales, son los siguientes.

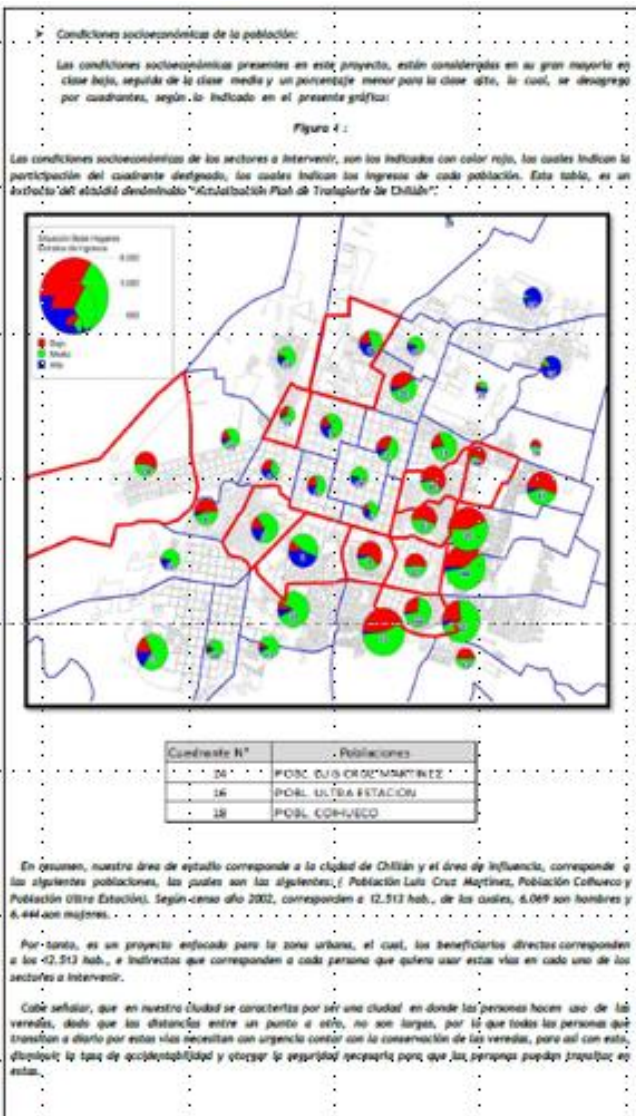
POBLACIONES	EXTENSION SUPERFICIE	UNIDAD
POBL. LUIS CRUZ MARTINEZ	512.214	M2
POBL. ULTRA ESTACION	200.838	M2
POBL. COLHUECO	212.317	M2

Principales actividades económicas:

Como el presente proyecto está emplazado en poblaciones y/o sectores, estos se utilizan para fines habitacionales y comercio a escala menor, como por ejemplo: supermercados (negocios de barrios) y panaderías.

Caracterización de la infraestructura y servicios disponibles:

Se cuenta en su gran mayoría con infraestructura vial, tales como: pavimento en regular estado y en algunos casos con eventos, para el caso de las veredas, existen en diversos lugares en mal estado, los cuales, ponen en peligro a la integridad de hombres y mujeres, para los servicios disponibles, cuentan todos los servicios básicos, tales como: Agua potable, Electricidad y Alcantarillado.



1.3. Identificación de la población objetivo, población beneficiaria y usuarios (internos y externos) con perspectiva de género.

En general este tipo de proyectos afecta indistintamente a la variable género, ya que su uso corresponde tanto a hombres como mujeres de manera indiferente.

Según los datos oficiales del censo año 2002, en cada sector que contemplamos para el presente proyecto, la cantidad de habitantes y desagregación por género, es la siguiente:

Poblaciones	Unidad	Hab. Desagregados		Total	% de Habitantes	
		Mujeres	Hombres		Mujeres	Hombres
POBL. LUIS CRUZ MARTINEZ	Hab.	2.202	2.014	4.216	52,13	47,77
POBL. ULTRA ESTACION	Hab.	2.215	2.070	4.285	51,89	48,11
POBL. COIHUECO	Hab.	2.927	1.985	4.912	50,52	49,48
Total		6.444	6.069	12.513	51,50	48,50
Total General		12.513		Hab.		

1.4. Diagnóstico Técnico por partidas (Adjuntar al menos tres fotografías de situación actual)

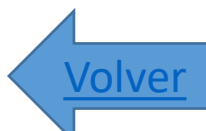
Partida	Situación Actual (Incluir materialidad actual)	Causa Técnica	Propuesta Solución
POBLACION LUIS CRUZ MARTINEZ:			
Construcción de veredas	Mal Estado acera de hormigón	Cumplimiento de vida útil, dada la antigüedad del sector, desgaste del material, se suma mala calidad de vereda y levantamiento por las raíces.	Conservación de Veredas de Hormigón y Construcción de dispositivos de rodados.
POBLACION COIHUECO			
Construcción de veredas	Mal Estado acera de hormigón	Cumplimiento de vida útil, dada la antigüedad del sector, desgaste del material, se suma mala calidad de vereda y levantamiento por las raíces.	Conservación de Veredas de Hormigón y Construcción de dispositivos de rodados.
POBLACION ULTRA ESTACION :			
Construcción de veredas	Mal Estado acera de hormigón	Cumplimiento de vida útil, dada la antigüedad del sector, desgaste del material, se suma mala calidad de vereda y levantamiento por las raíces.	Conservación de Veredas de Hormigón y Construcción de dispositivos de rodados.

2. CONCLUSION DE EVALUACION ECONOMICA (Adjuntar MANVUSIMP solo para vialidad urbana)

El Manvusiimp, no se adjunta, ya que no corresponde para este tipo de iniciativa

3. DOCUMENTOS ADJUNTOS

	Adjunto (sí/no)
Especificaciones Técnicas, suscrita por profesional competente	SI
Presupuesto por Partidas, suscrita por profesional competente	SI
Planos de Ingeniería, los necesarios a escala legible, acotados indicando las áreas a intervenir y plano de ubicación	SI
Oficio de Aprobación Técnica de SERVU, cuando corresponda	SI
Fotografías de situación actual (3)	SI
Cronograma de Obras	SI
Certificación de Bien Nacional de Uso Público de las vías a intervenir	NO
Programa Comunal de Inversión en Mantenimiento Vial Urbano (MANVUSIMP)	NO
Fichas para la Toma de Muestras en Terreno	SI
Costos del proyecto:	SI
I. Tabla resumen de presupuesto de obras en pesos.	SI
II. Detalle presupuesto de obras por proyecto en pesos.	SI





REGIÓN: _____
 PROVINCIA: _____
 COMUNA: _____
 LOCALIDAD: _____

CALZADA: ☐ Única ☐ Norte ☐ Sur ☐ Oriente ☐ Poniente

Hasta:

LARGO: ANCHO: NÚM. PISTAS:

TIPO PAVIMENTO:	☐ Hormigón	ESTADO DEL PAVIMENTO:	☐ Bueno
	☐ Asfalto		☐ Regular Malo
			☐ Regular Bueno
			☐ Malo
			☐ Regular

SI HORMIGÓN > Grietas + Fisuras ☐ Losas a reemplazar ☐

Geometría: Número de losas en sección transversal: Ancho: Largo:

Sellos: ☐ Bueno ☐ Regular ☐ Malo

SI ASFALTO >		Porcentaje de superficie con fallas:							
Baches - hoyos - deformaciones		0%	5%	10%	20%	25%	33%	50%	100%
Agrietamiento									
Despredimiento superficial									
Ahuellamiento:		☐ < 1 mm	☐ 1,1 a 5 mm	☐ 5,1 a 10 mm	☐ 10,1 a 25 mm	☐ > 25 mm			

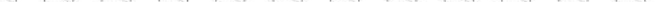
Apreciación visual de rugosidad	
☐	1 Perfectamente liso
☐	2 Algo rugoso
☐	3 Medianamente rugoso
☐	4 Rugosidad alta
☐	5 Muy deformado

1) Hora Fuera de Punta: Desde hrs. Hasta hrs.

[illegible]

2) Hora Punta Desde hrs. Hasta hrs.

[illegible][illegible]

Camiones 2 ejes 

Camiones +2 ejes

NOMBRE ENCUESTADOR: _____ FECHA: _____



ManvuSimp

Costos Unitarios

Plan de Inversiones

Formularios Instructivos

Terminar

Configurar Ámbito Territorial

Región

Provincia

Comuna

REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

ARICA

ARICA

Localidad (si existe):

Año postulación:

2018

Información de la Vía Encuestada

Nombre de la Vía:

Identificación Calzada:

ÚNICA

Inicio del Tramo:

Fin del Tramo:

Longitud:

Ancho:

Pistas:

0,0

0,0

2

Pavimento

Estado:

☒ Hormigón
 ☐ Asfalto

REGULAR

Encuesta Pavimento Hormigón

Grietas y Fisuras:

Reemp Losas:

Losas Sección Transversal

Nº:

Ancho

Largo

Sello Junturas

0

0

0

0,0

0,0

REGULAR

Rugosidad

Apreciación visual:

3 Medianamente Rugoso

Determinación del Tránsito Medio Diario Anual:

Horario Fuera de Punta

Horario Punta

VL

B y TB

C2E

C+2E

VL

B y TB

C2E

C+2E

Loc Colect

0

0

0

0

0

0

0

0

Si

Evaluar

Inspección Terreno

Tránsito

IGr

C1

C2

C3

P

TMDA

VP

Referencia a MANVU-SIMP

Caso Tipo

Política Manten

Resultados:

Acciones de Conservación

BNA

B/C

TIR

Sello J-Gr

R. Losas

Repavim

Presupuesto



FICHA DEL PROYECTO EVALUADO

1.- LOCALIZACIÓN TERRITORIAL

REGION:	REGION DEL BIO BIO
PROVINCIA:	CONCEPCIÓN
COMUNA:	SANTA JUANA
LOCALIDAD:	

2.- INFORMACIÓN DEL PROYECTO

CALLE:	IRARRAZABAL
CALZADA:	ÚNICA
INICIO TRAMO:	LAUTARO
FIN TRAMO:	GABRIELA MISTRAL
LARGO (m):	593,4
ANCHO (m):	8,0
NÚMERO DE PISTAS:	2
PAVIMENTO:	HORMIGÓN
ESTADO:	MALO
LOCOMOCIÓN COLECTIVA:	NO

3.- RESULTADOS DE PROCESAMIENTO

IGr:	21
C1:	1
C2:	2
C3:	
P:	4,0
TMDA:	4.076
VP:	426
CASO TIPO:	325
POLÍTICA RECOMENDADA: REEMPLAZO DE LOSAS	

4.- RESULTADOS DE LA POLÍTICA DE MANTENIMIENTO

POLÍTICA	PRESUP. (UF)	COSTO UNITARIO	HORMIGÓN			ASFALTO				Politica Manvu	Año Impl Política	INDICADORES		
			Sello de Junt Gr.	Reemp. Losas	Repos. Pavim.	Sello Superf.	Recap. Asfáltico	Bacheo Profund.	Repos. Pavim.			BNA	B/C	TIR
REEMPLAZO DE LOSAS	14.650	NACIONAL	133.695	640	0	0	0	0	0	2	1	0	1,00	8,00

5.- DATOS DE TERRENO

REGISTRO INFORMACIÓN:		28-11-2017	INSPECCION VISUAL DEL PAVIMENTO	HORMIGÓN				ASFALTO						
				GEOMETRÍA DE LOSAS			FALLAS			% SUPERFICIE			mm de Ahuell	Rugosidad
				Nº	Ancho	Largo	Gr y Fis	Reempl	Sellos	Baches	Grietas	Desprend		
				150	4	8	126	20	MALO	0	0	0		1 PERFECTAMENTE LISO
				ENCUESTAS DE TRÁNSITO				HORA FUERA DE PUNTA				HORA PUNTA		
				Veh Liv	Buses	Cam2E	Cam+2E	Veh Liv	Buses	Cam2E	Cam+2E			
				203	7	14	0	438	13	10	9			

6.- COSTOS UNITARIOS

HORMIGÓN (UF)	
Sellado juntas y grietas (ml)	0,1
Reemplazo parcial de losas (m2)	2
Reposición pavimento (m2)	1,8

ASFALTO (UF)	
Sello superficial (m2)	0,4
Recapado asfáltico (m2)	0,8
Bacheo profundo (m2)	1,8
Reposición pavimento (m2)	1,6







[Volver](#)

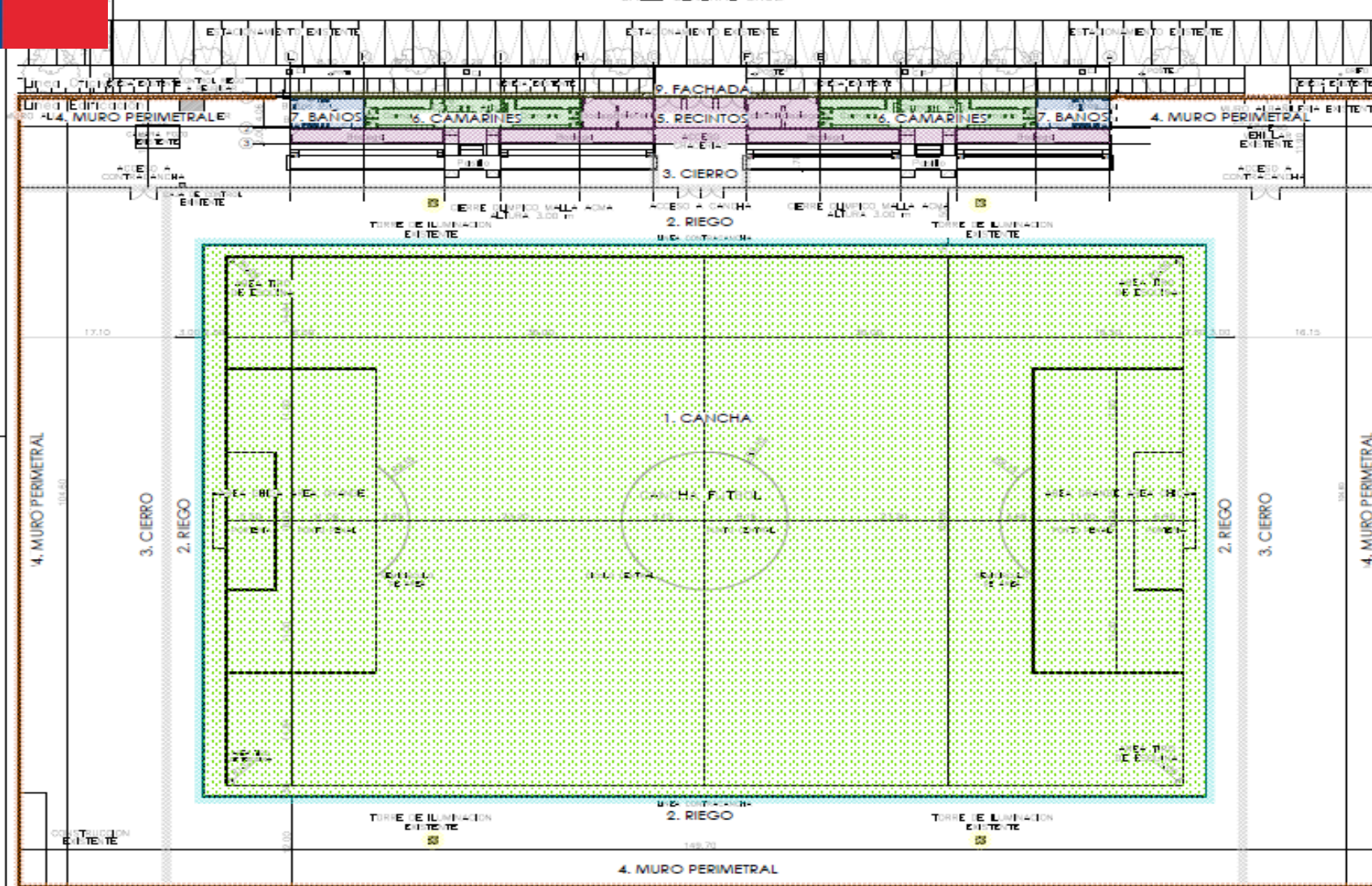




Gobierno de Chile

PLANTAS SITUACIÓN EXISTENTE E INTERVENCIONES SEGUNDO NIVEL

CALLE GENERAL CRUZ



PLANTAS SITUACIÓN EXISTENTE E INTERVENCIONES PRIMER NIVEL

1. CANCHA

REPOSICIÓN CANCHA DE FÚTBOL

- REPARAR CERRO EN EL ESTADO Y REPOSICIÓN CERRO NATURAL
- REPARAR Y REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA: ARCOS, BARRERAS, BANCA, AJADORES Y MARCADOR

2. RIEGO

REPOSICIÓN RIEGO AUTOMÁTICO

- REPOSICIÓN DE ASPIRADORES Y CIRCUITO DE RIEGO AUTOMÁTICO

3. CIERRO

REPOSICIÓN CIERRO OLÍMPICO

- REPOSICIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA Y MALLA OLÍMPICA DE 3 Y 4 M DE ALTO

4. MURO PERIMETRAL

REPOSICIÓN MURO PERIMETRAL

- REPOSICIÓN ESTRUCTURA ALUMBRADA Y PANELES
- REPOSICIÓN ACCESOS FACHADA NORTE

5. RECINTOS

MEJORAMIENTO RECINTOS

- REPOSICIÓN Y REUBICACIÓN ACCESOS PARA DEPORTISTAS, MANEJO DE RESERVA, REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA: ARCOS, BARRERAS, BANCA, AJADORES, RIEGO
- REPOSICIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA Y MALLA OLÍMPICA DE 3 Y 4 M DE ALTO
- REPOSICIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA Y MALLA OLÍMPICA DE 3 Y 4 M DE ALTO

6. CAMARINES

MEJORAMIENTO DE CAMARINES

- REPOSICIÓN DE CERAMICOS, ARTERIALES, PUEBLOS E INSTALACIONES ELÉCTRICAS, DE AGUA POTABLE Y ALUMBRADO
- REPOSICIÓN DE LOS RECINTOS SEGUN NORMATIVA VIGENTE

7. BAÑOS

MEJORAMIENTO DE BAÑOS

- REPOSICIÓN DE CERAMICOS, ARTERIALES, PUEBLOS E INSTALACIONES ELÉCTRICAS, DE AGUA POTABLE Y ALUMBRADO
- REPOSICIÓN DE LOS RECINTOS SEGUN NORMATIVA VIGENTE

8. GRADERIAS

MEJORAMIENTO GRADERIAS

- REPOSICIÓN DE BUTACAS NUMERADAS
- TRATAMIENTO SUPERFICIAL DE SUELO Y NUEVO REVESTIMIENTO
- REPOSICIÓN DE ESTRUCTURA DE TECHUMBRE METÁLICA GALVANIZADA ANCLADA A FUNDACIÓN ASLADA

9. FACHADA

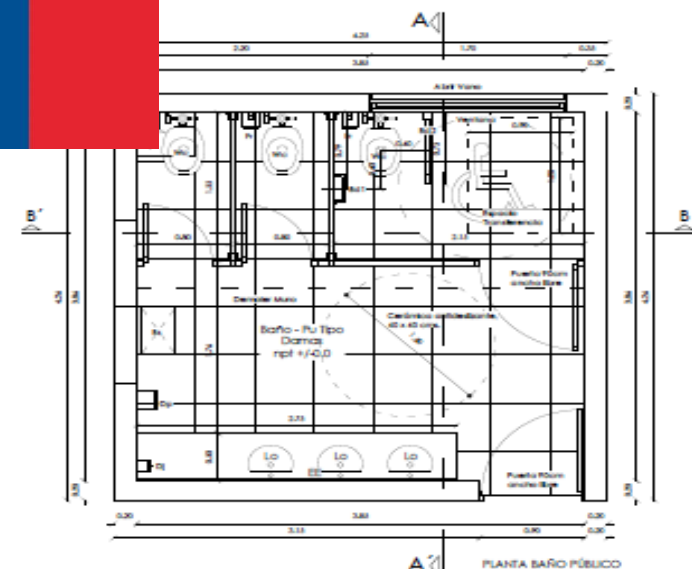
MEJORAMIENTO FACHADA

- TRATAMIENTO SUPERFICIAL DE SUELO Y NUEVO REVESTIMIENTO EN ESTRUCTURA METÁLICA
- REPOSICIÓN DE LANTERNAS Y LOGO DEL NOMBRE DEL ESTADIO

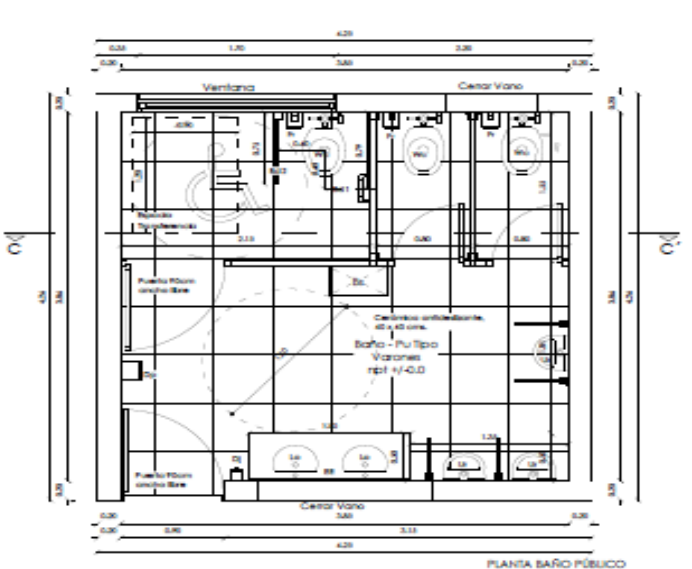
10. ILUMINACIÓN

MEJORAMIENTO FACHADA

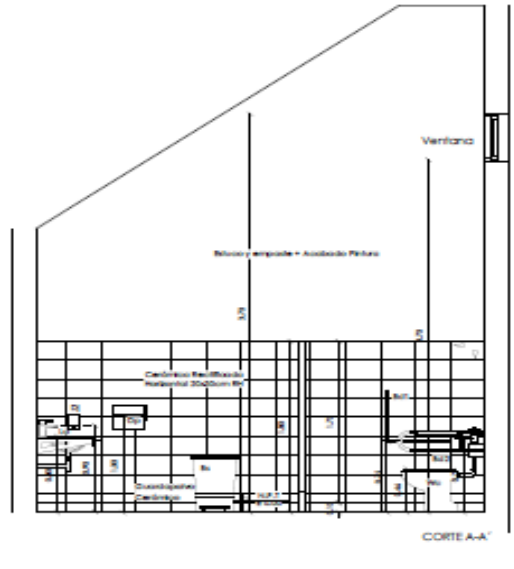
- REPOSICIÓN DE TORRES DE ESTRUCTURA METÁLICA GALVANIZADA ANCLADA A FUNDACIÓN ASLADA
- REPOSICIÓN DE PANELES DE ILUMINACIÓN SEGUN ESTÁNDAR DE RECINTOS DEPORTIVOS



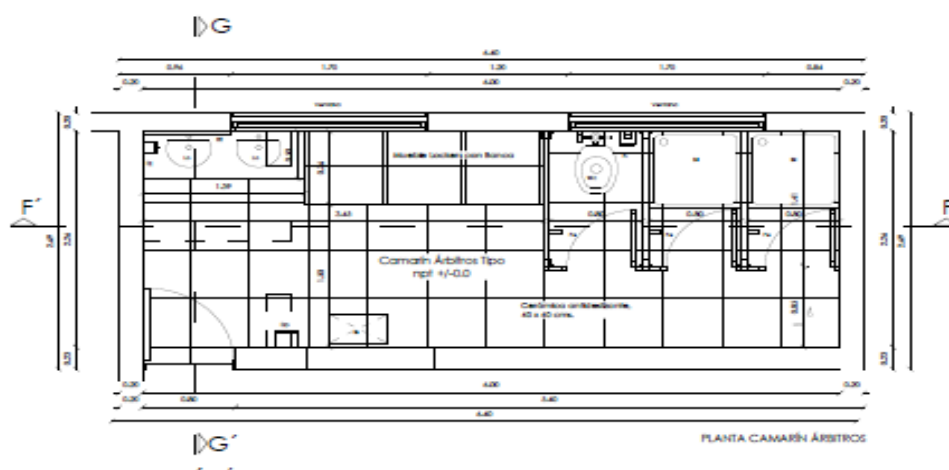
BAÑO PÚBLICO TIPO - DAMAS
escala 1:20



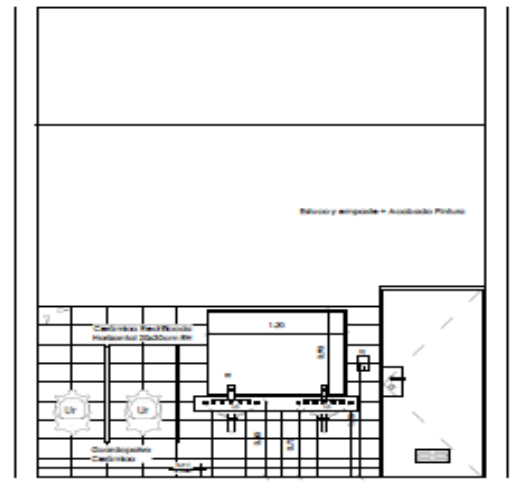
BAÑO PÚBLICO TIPO - VARONES
escala 1:20



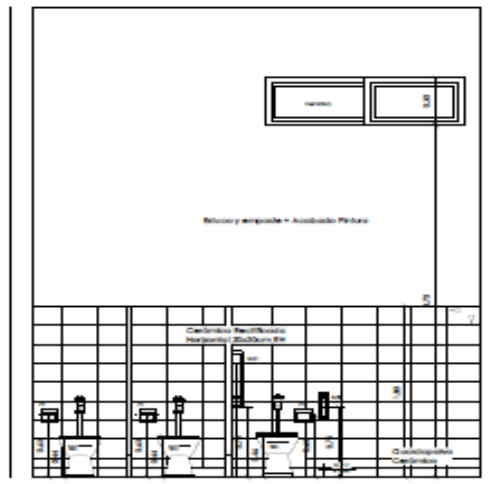
CORTE A-A'



CAMARÍN ÁRBITRO TIPO
escala 1:20

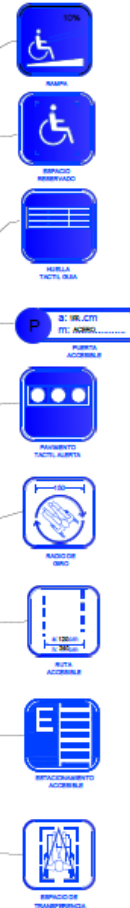
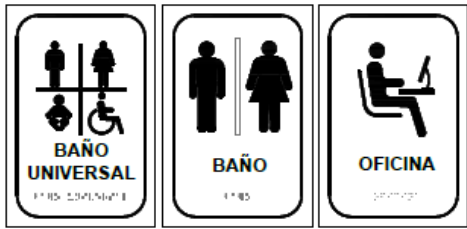
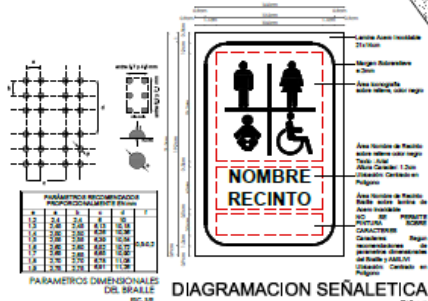


CORTE C-C'



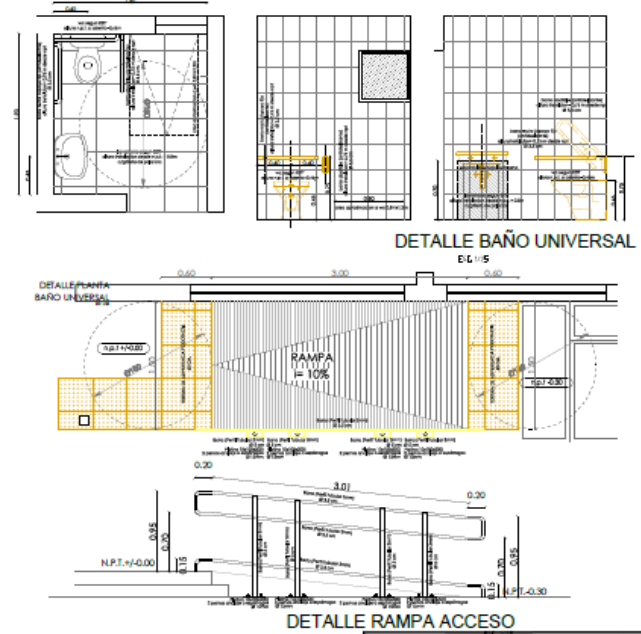
CORTE B-B'

Nota: Para la elaboración e instalación de la señalética, el contratista deberá tener el V°B° de AMILIVI.

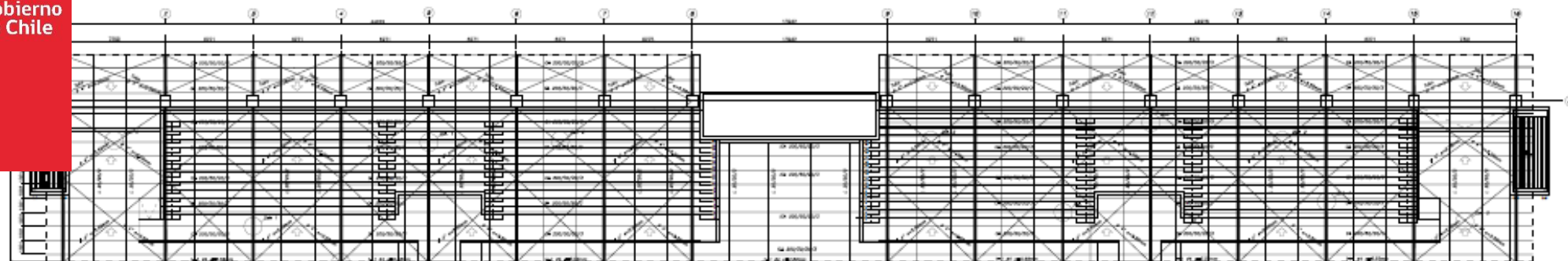
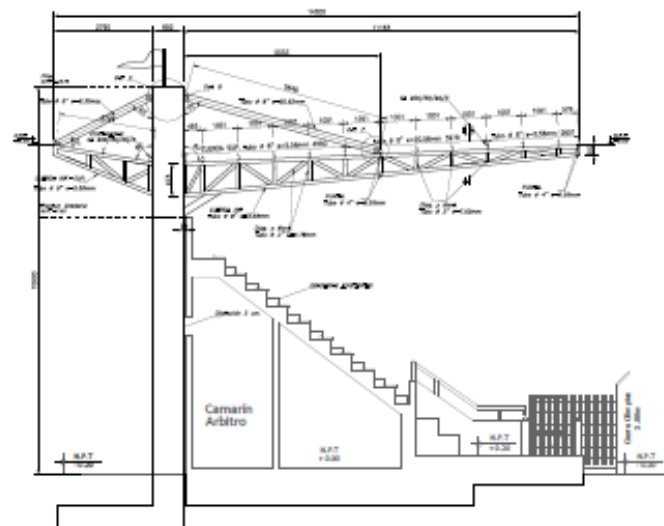


DETALLE DIMENSIONES RUTA ACCESIBLE
E.C. 13

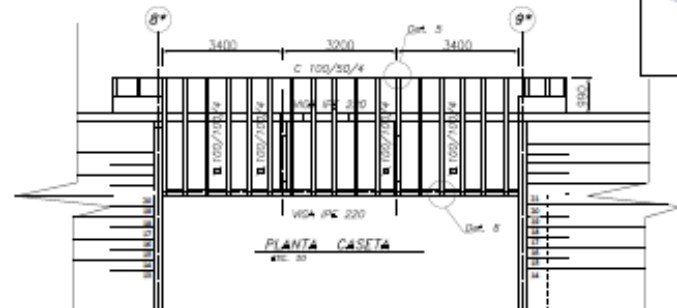
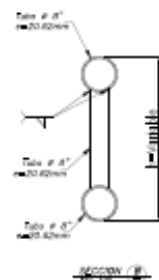
- Hormigón Pulido con cantera y borde rebajado
- Cerámica Antideslizante 40x40
- Baladasa Microvibrada 40x40x3.8
Detención / Alerta Tipología MINVU
- Baladasa Microvibrada 40x40x3.8
Circulación Tipología MINVU
- Tierr vegetal y Palmeras Césped
- Solefía Canto Redondeado
- Paceta Absorción 30x50x50
Gravilla confinada con Solefía Canto Redondeado



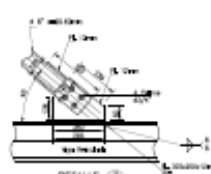
CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL JJVV JARDINES DE RUCALHUE			
ACCESIBILIDAD UNIVERSAL		LÁMBDA	
UBICACIÓN		1/n	
PROYECTADO	MUNICIPALIDAD DE LOS ANJOS	NOTA	
ARQUITECTO SCOPAN	MANUEL FARIAS RODR	Escala	
ING. CIVIL SCOPAN	CRISTIAN SANCHEZ ROJAS	1:50	
DIBUJO SCOPAN	JOSÉ BRILLO RIVERA INGENIERO	Versión	
		A.1.	
		Fecha	
		FEBRERO 2016	
		Archivo Digital	
		5/A	
		VPM / OBSERVACIONES	

PLANTA TECHUMBRE
 500 3-100

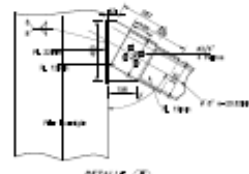
ELEVACION MARCO PRINCIPAL



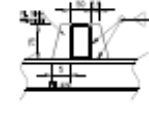
PLANTA CASETA



INTELLIGENCE (2)



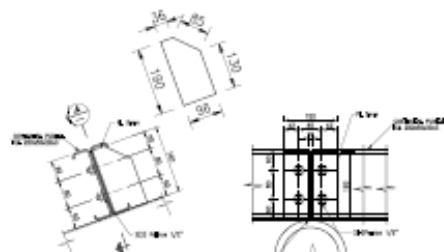
DETAILS (8)



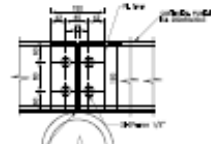
REPLIES



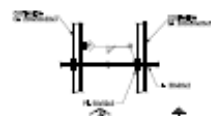
DETAILS



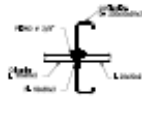
DETAILS



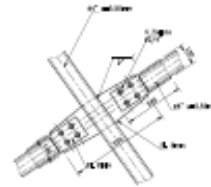
SECCO 2014



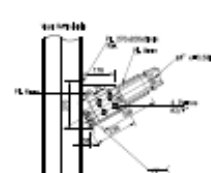
DETAILS INFO



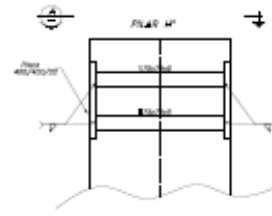
SPRING 2008 (8)



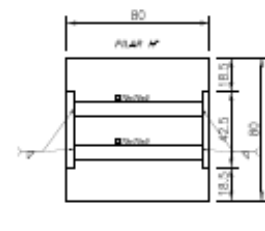
DETAIL 2



DETAILS ③



DETAIL 4



SECTION 4

FINANCIAMIENTO

FONDO NACIONAL
DE DESARROLLO REGIONAL

CONSERVACION ESTADIO
MUNICIPAL COMPLEJO
DEPORTIVO, CABERO

PROYECTO
LÚTICO ESTADO CAMBIO
UBICACIÓN
COMPLEJO DEPORTIVO CAMBIO
FECHAS DE EVALUACIÓN
PROPIETARIO

Official stamp of the Municipality of Camarillo, California, dated 12/12/2012, with a signature.

INCIDENT

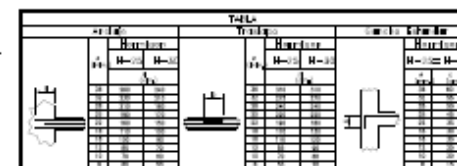
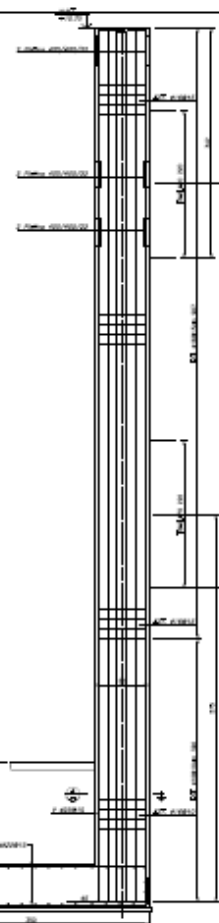
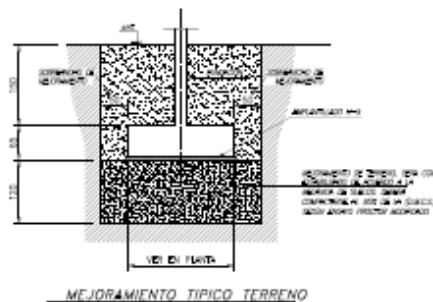
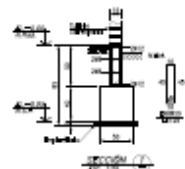
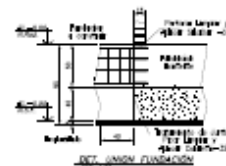
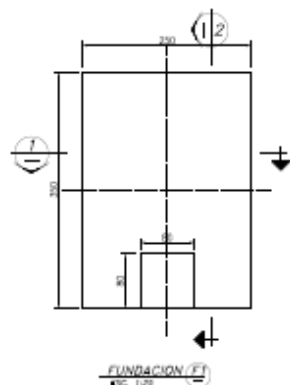


JANET JARA CRUZ

CONTENIDO	
PROYECTO SUBCÓDIGO	85C
PLANTA DE TACHAMATE	1/100
FUNCIÓN USUARIO PRINCIPAL	140
DETALLE	145

L. MUNICIPALIDAD DE CARRASCO
 DEPARTAMENTO PLANEACION
 INCLUIR

2 de 3



FINANCIAMIENTO	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL
	CONSERVACION ESTADIO MUNICIPAL COMPLEJO DEPORTIVO CABRERO

PROYECTO	
NÚMERO ESTADO CAMBIO	
UBICACIÓN	
COMPLEJO DEPORTIVO CAMBIO	
FECHA DE EVALUACIÓN	

11/20/2019

MUNICIPALIDAD DE GAMBÚ

INCENSE

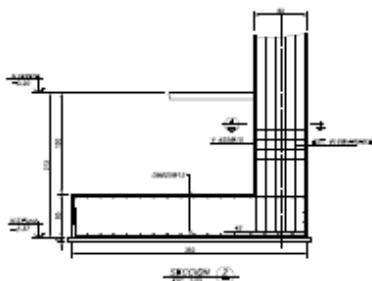
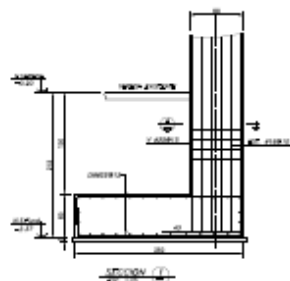
CONTENIDO	
PROYECTO EJECUTIVO	130
PLANTA DE FUNDACIONES	1-100
CORTE PLAZA TIPO	1-101
NOTAS	1-102

LA MUNICIPALIDAD DE CABERO
DEPARTAMENTO PLANEACION
BOGOTÁ

AUGUST 2017 • Kasper, Christensen

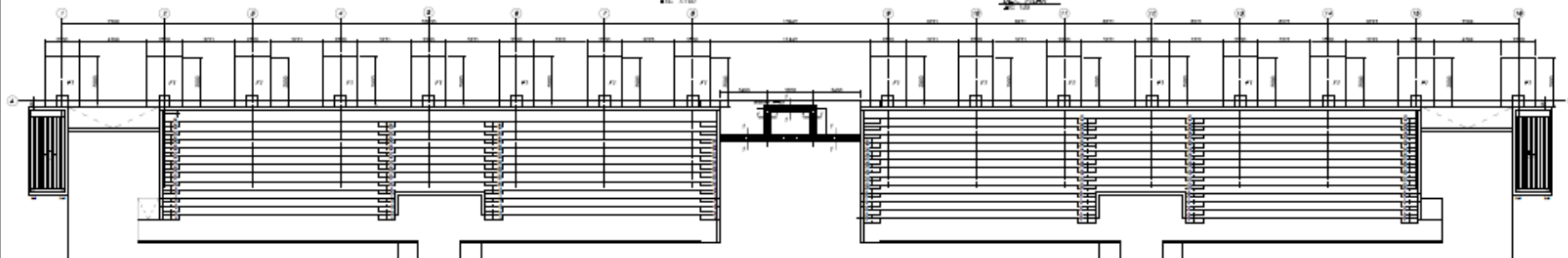
LAMPA FORMATO B/C/A-1 BR/DOE	1 DE 3
---------------------------------	--------

1 of 3

[illegible][illegible][illegible]

PLANTA FUNDACIONES

DECL. PAGE





PROYECTO
"CONSERVACIÓN ACERAS SECTOR URBANO, CABRERO"
(CIRCULAR 33)

PLANTA GENERAL DE DEMOLICIONES - CUADRO DE OBRAS

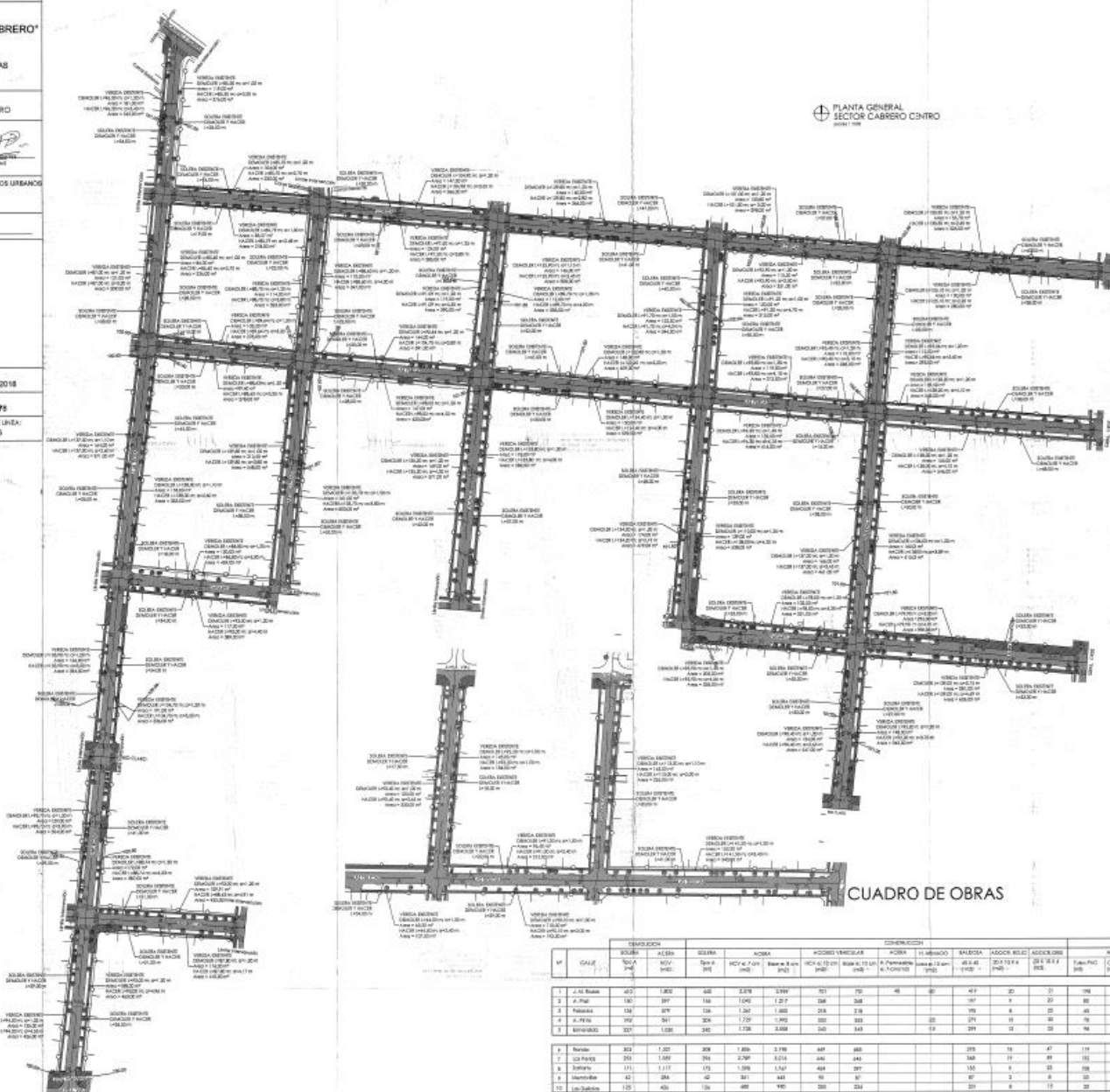
PROVINCIA: BIO - BO	CORONA: CAMBESIO	SECTOR: CENTRO
PROYECTO: 	PROFESARIO:  M. E. MINISTERIO DE EDUCACION INTEGRACION ESCOLAR	REVISOR: 
1° Y 2° PROFESOR GRUPO URBANIZACION	UNIDAD DISEÑO PROYECTOS URBANO Y CIUDAD	AREA PROYECTOS URBANO Y CIUDAD
FACTURA N°		

COPIA INFORMATIVA

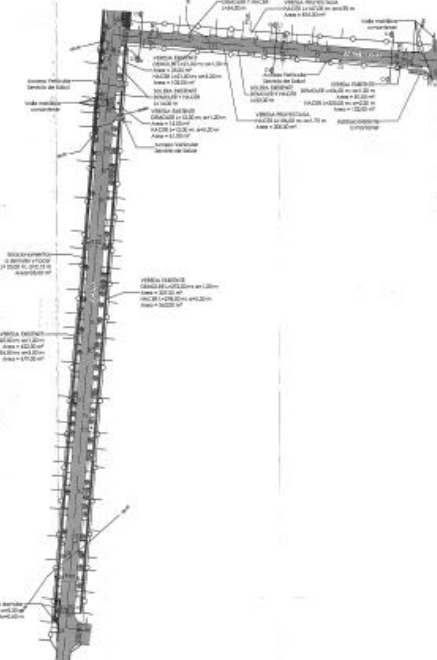
PROYECTO N°: BB-1856	LAMINA N°: 1 DE 5	FECHA: MAYO 2018
ESCALA: LAS INDICADAS	REVISION: N° 2	INGRESO: 1-8978
FORMATO: A3 (1189x841)		FECHA CERTIFICADO ARCHIVO DE LINEA: N° 339 16/06/2016

[illegible]

CATEGORIA		TÍTULO	
AP	CAJAL	INVESTIGADOR PRINCIPAL	INSTITUCIÓN
1	J. M. Rodríguez	Desde J. M. Rodríguez hasta Combarro a Gómez	
2	A. Pro	Desde Zalkaria hasta Florida	
3	P. Palencia	Desde Zalkaria hasta Florida	
4	A. Pro	Desde Zalkaria hasta Florida	
5	S. Garmezino	Desde M. Chacón hasta Florida	
6	R. Rodríguez	Desde J. M. Rodríguez hasta G. Cruz	
7	L. Peña	Desde J. M. Rodríguez G. Cruz	
8	J. Zalkaria	J. M. Rodríguez hasta Pro y de Pro hasta G. Cruz	
9	A. Alencázar	Desde J. M. Rodríguez hasta A. Pro	
10	L. Orellana	Desde A. Pro hasta G. Cruz	
11	T. Escopido	Desde P. Alencázar hasta R. Rodríguez	
12	P. Alencázar	Desde T. Escopido hasta Anzola, Lu. Vialandia	



PLANTA GENERAL
SECTOR CABRERO CENTRO

 PLANTA GENERAL
SECTOR CABRERO ORIENTE

CUADRO DE OBRAS

[illegible]



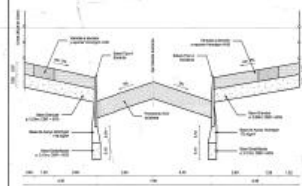
PROYECTO
"CONSERVACIÓN ACERAS SECTOR URBANO, CABRERO"
(CIRCULAR 33)

PLANTA ACERAS ZONA 1 - CORTES TRANSVERSALES

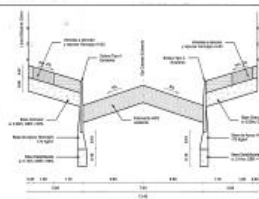
PROVINCIA: BO - BIO	CAMERA: CABERERO	SECTOR: CENTRO
PROYECTO: 	REPERTARIO: 	REVISOR: 
V° B° REVISOR EQUIPO URBANIZACION:	MAPA CARGA PUNTO DEBIDO Y CUALIDAD:	AREA PROYECTOR URBANO Y CALIDAD:
FACTURA Nº	D.B.	

PROYECTO Nº: BB-1856	LÁMINA Nº: 2 DE 5	FECHA: MAYO 2018
ESCALA: LAS INDICADAS	REVISIÓN: Nº 2	INGRESO: 1-9678
FORMATO: A0 (1189x841)		FECHA CERTIFICADO AFINO DE LINEA: Nº 339 16/09/2016

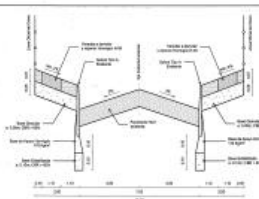
SIMBOLOGIA	
	Calcular el área de
	Área total de
	Área horizontal proyectada
	Área horizontal proyectada
	Área horizontal proyectada
	Área vertical proyectada
	Área horizontal y vertical proyectada
	Origen oficial del inmueble
	Código de inscripción de
	Plano de
	Grupos de
	Estado
	Área de
	Área de
	Reserva de



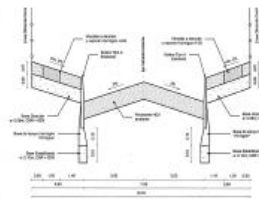
CORTE 19-19'
Zócalo entre Rocas y A. Posad
Escala H 1:100
Escala V 1:10



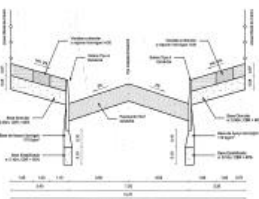
CORTE 3-3'
Rozas entre Río Clara y Zafarta
Escala H 1:100
Escala V 1:10



CORTE 4-4'
Riscos entre Zaheta y Las Partes
Escala H 1:180
Escala V 1:300



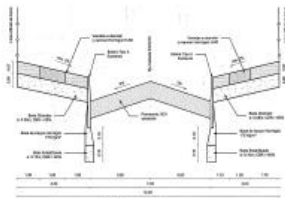
CORTE 5-5'
Rocas entre Las Peñas y Florida
Escala H 1:100
Escala V 1:10



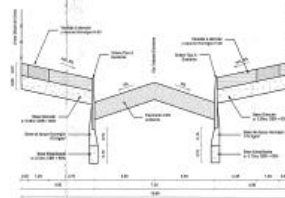
CORTE 6-6'
Rozas entre Florida y Camino a Guimaraes
Escala H: 1/100
Escala V: 1/30



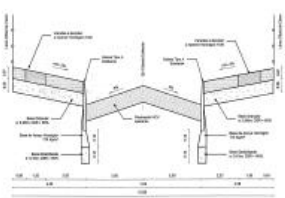
CORTE 7-7'
A. Pral. entre Zañartu y Las Perlas
Sección H 1-100
Sección V 1-30



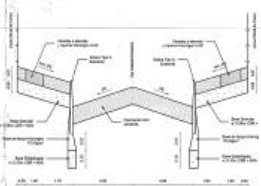
CORTE 8-8'
A, Pint entre Las Perlas y Florida
Escala H 1:100
Escala V 1:10



CORTE 9-9'
Palacio entre Zafra y Las Perlas
Escala H 1:100
Escala V 1:10



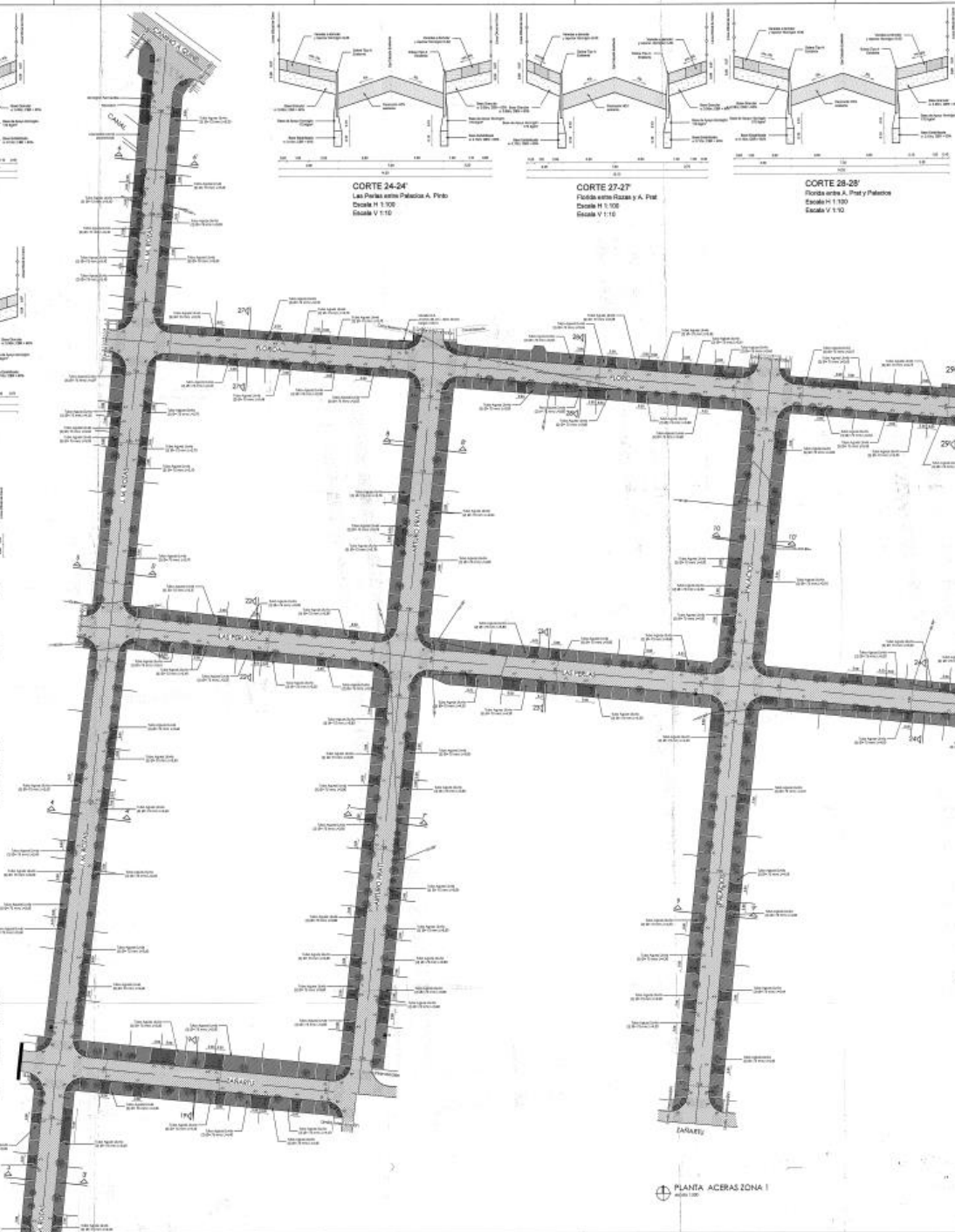
CORTE 10-10'
Palacio entre Las Peñas y Florida
Escala H 1:100
Escala V 1:50



CORTE 22-22'
Las Perlas entre Rosas y A. Pro
Escuela H 1:100
Escuela V 1:10



CORTE 23-23'
Las Puercas entre A. First y Palacios
Escala H 1:100
Escala M 1:100



PLANTA ACERAS ZONA I
Escala 1:200

PROYECTO
"CONSERVACIÓN ACERAS SECTOR URBANO, CABRERO"
(CIRCULAR 33)

DETALLES

PROVINCIA: **BIO - BIO** COMUNA: **CABRERO** SECTOR: **CENTRO**

PROYECTO: *[Firma]* PROPIETARIO: *[Firma]* REVISOR: *[Firma]*

V° B° REVISOR EQUIPO URBANIZACIÓN: *[Firma]* UNIDAD DISEÑO PROYECTOS URBANOS Y CIUDAD: *[Firma]* AREA PROYECTOS URBANOS Y CIUDAD: *[Firma]*

FACTURA N° DEL

COPIA INFORMATIVA

PROYECTO N°: **BB-1856** LAMINA N°: **5 DE 5** FECHA: **MAYO 2018**
ESCALA: **LAS INDICADAS** REVISIÓN: **N° 2** INGRESO: **I-8678**
FORMATO: **A1 (841x594)** FECHA CERTIFICADO ANCHO DE LINEA: **N° 339 16/09/2016**

RESUMEN

Se considera por esquema de calle 2 dispositivos de rodados peatonal, según exigencias del SERVIU.
Se contemplan 181 dispositivos peatonales.
Se contemplan 231 entradas de vehículos.
Se consideran 255 evacuaciones de aguas lluvias.

HORMIGON

Acero: Verificar Hormigón será 1030 y el resto grueso será grava. El Hormigón resultante deberá cumplir con los requisitos de resistencia y durabilidad de acuerdo a lo establecido en norma NCH 17.07.05.

El material y revestimiento de los materiales será de tipo mecánico, con un tiempo mínimo de maduración de 1.5 min.

BASE

Bases: Estabilidad granular de CBR >= 60% de 0.15m de espesor. Para tránsito vehicular compactado en forma mecánica.

RELLENO

Relleño: Compuesto compactado en capas de 15cm. Proctor modificado >95% DMS, su ejecución se hará según norma NCH 1532.07.05.

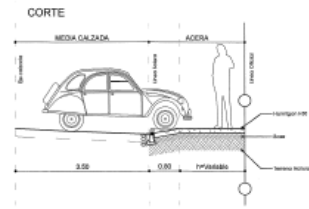
RESUMEN

Se considera por esquema de calle 1 dispositivo de rodados peatonal.
Se contemplan 23 rodados peatonales.
Se contemplan 88 accesos de vehículos.
Se consideran 55 evacuaciones de aguas lluvias.

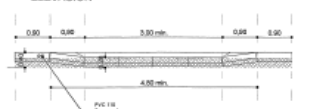
NOTA

El contratista deberá realizar todas las entradas que no se contabilizaron en esta partida.

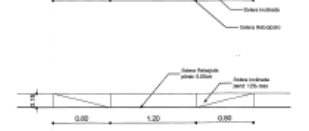
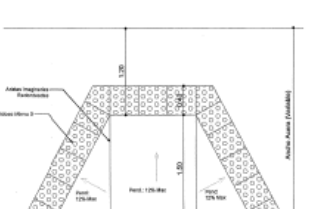
DETALLE TIPO ACCESO VEHICULAR
escala 1:50



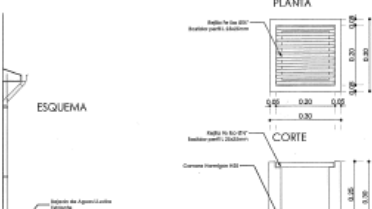
ELEVACION



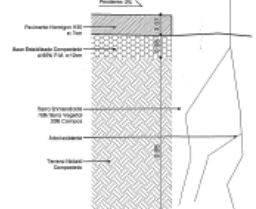
DETALLE TIPO DISPOSITIVO RODADO
escala 1:50



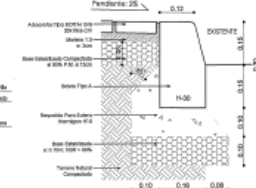
DETALLE TIPO CAMARA B.A.L.L.
escala 1:10



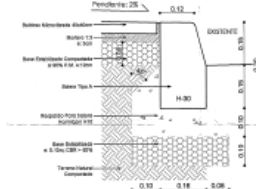
DETALLE AHUYADURA
1:5



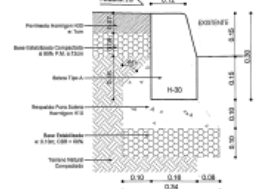
DETALLE ADOCRETO
1:5



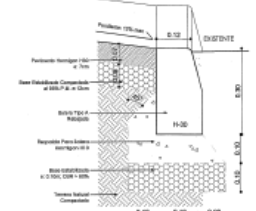
DETALLE BALDOSA
1:5



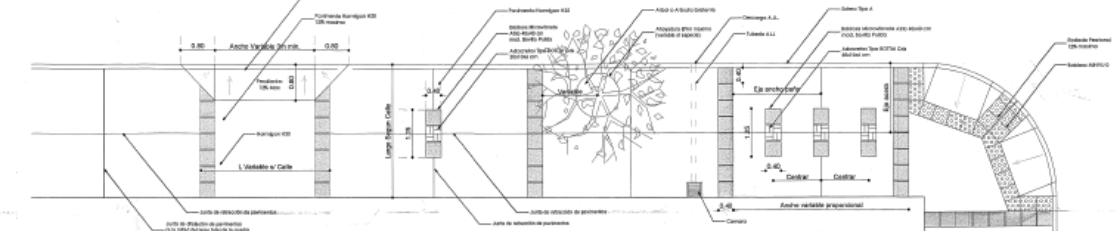
DETALLE PAVIMENTO
1:5



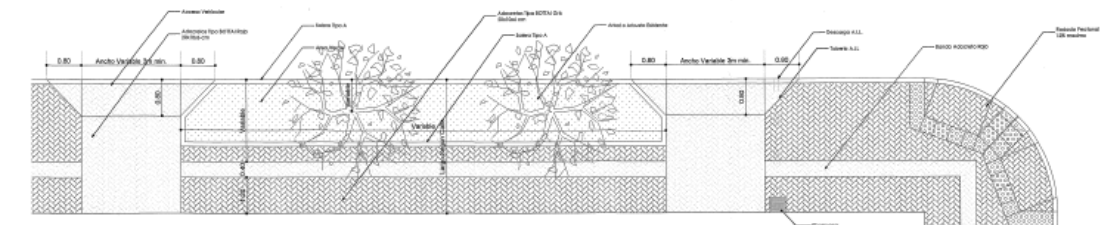
DETALLE REBAJE SOLERA
1:5



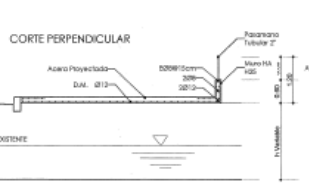
DETALLE TIPO ACERAS HORMIGON - BALDOSA
escala 1:50



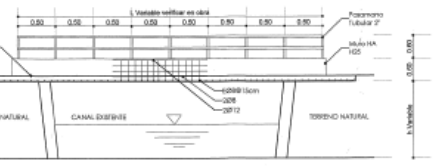
DETALLE TIPO ACERAS ADOCRETO
escala 1:50



DETALLE LOSA SOBRE CANAL
escala 1:25



CORTE TRANSVERSAL



PLANTA



5731

Of. Ordinario N° _____/

- ANT. : Carta de fecha 22.05.2018, del Sr. Mario Gierke Quevedo, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Cabrero.
- MAT. : Presupuesto obras de Pavimentación, Circular 33, BB-1856 "Conservación Aceras Sector Urbano, Cabrero", comuna de Cabrero.
- ADJ. : Copia de planos BB-1856 (5 láminas).

CONCEPCION, 18 JUN 2018

DE : JEFE DEPARTAMENTO TÉCNICO DE CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIÓN
SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO.

A: DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CABRERO.

- En cumplimiento de las funciones que competen a este Servicio de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 8.946, de Pavimentación comunal, en su texto actualmente vigente, se ha procedido a la revisión del proyecto denominado **"Conservación Aceras Sector Urbano, Cabrero", código BB-1856**, el cual cumple con las normas técnicas aplicables en la especie y por lo tanto se encuentra en condiciones de ser formalmente aprobado una vez que se proceda por parte del interesado a la cancelación de los derechos de inspección correspondientes.
- Consecuentemente con lo señalado y en virtud de lo contemplado en el artículo 54 del D.S. N° 411/48, del Ministerio de Obras Públicas, me permito poner en conocimiento de ese municipio y de los interesados el presupuesto de las obras a que se refiere el proyecto mencionado, de acuerdo al siguiente detalle:

Código y Nombre	BB-1856 CONSERVACIÓN ACERAS SECTOR URBANO, CABRERO			
ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	P.UNITARIO	TOTAL
Soleras a extraer y transportar a botadero	ml	2.259,00	0,146	329,81
Demolición de aceras	m²	10.238,00	0,121	1.238,80
Soleras tipo A	ml	2.393,00	0,608	1.454,94
Vereda hcv 0,07m	m²	15.722,00	0,486	7.640,89
Base 0,08m.	m²	21.054,00	0,089	1.873,81
Vereda hcv 0,10m acceso vehicular	m²	3.595,00	0,694	2.494,93
Base 0,10m acceso vehicular	m²	4.671,00	0,105	490,46
Hormigón permeable e=7cm	m²	48,00	0,686	32,93
Losa hormigón armado e=15cm	m²	97,00	2,000	194,00
Baldosas 40x40	m²	3.335,00	0,624	2.081,04
Adocreto rojo	m²	1.155,00	0,413	477,02
Adocreto gris	m²	2.270,00	0,413	937,51
PVC D=4"	ml	1.041,00	0,300	312,30
Cámara con rejilla aguas lluvias	Nº	277,00	2,500	692,50
Flexadren	ml	33,00	0,300	9,90
Dispositivo rodados	Nº	161,00	2,500	402,50
Árboles	Nº	609,00	0,750	456,75
Ahoyaduras	m²	1.547,00	0,500	773,50
TOTAL PARCIAL = U.F.		21.893,59	0,1%	21,89
PRESUPUESTO OFICIAL EN UNIDADES DE FOMENTO = U.F.				21.915,48

- El presupuesto anterior ha sido elaborado sólo para efectos de determinar el monto a cancelar por concepto de derechos de inspección, sin que necesariamente tenga validez para ejecución de las obras, y podrá ser revisado y variado por SERVIU cada tres meses.
- El formador deberá ejecutar las obras a través de un contratista persona natural o jurídica con inscripción vigente en el Registro Nacional de Contratistas del MINVU, Rubro B-1, el que deberá solicitar en conjunto con El propietario de las obras la inspección respectiva con anterioridad a su inicio, por escrito en la Oficina de Partes del SERVIU, en forma posterior al pago de Derechos de inspección correspondiente. En caso que las obras no sean iniciadas dentro del plazo de tres años, contados desde la fecha del presente Oficio, SERVIU se reserva el derecho de exigir se efectúen las modificaciones al proyecto que sean necesarias con el objeto de considerar posibles variaciones experimentadas en el terreno o por otras razones inherentes al proyecto mismo.
- La presente aprobación no libera al proyectista de su responsabilidad por toda la información, datos y antecedentes formales que conforman el proyecto, Así mismo, tampoco lo libera de su responsabilidad ante daños o perjuicios derivados de las obras proyectadas.
- La presente aprobación no libera al proyectista de su responsabilidad de solicitar las respectivas aprobaciones de otras entidades públicas o privadas respecto del proyecto o de otras obras que se deban considerar, a causa de la ejecución del mismo, a fin de dar estricto cumplimiento a lo establecido en el marco legal vigente.
- Finalmente y para los fines del caso, me permito recordar a Ud. que el artículo 89 de la Ley N° 8.946, señala en lo que interesa para este efecto, textualmente lo siguiente: "En las calles en que se proyecte pavimentar las calzadas en conformidad a las disposiciones de la presente ley, las instalaciones de nuevas canalizaciones subterráneas de agua, luz, electricidad, teléfonos, gas, etc, sólo podrán ejecutarse en los espacios destinados a aceras, paseos o arbolados y será de obligación de los Alcaldes impedir que se contraría la presente disposición. Se exceptúa la colocación de las cañerías matrices de alcantarillado. Para facilitar el cumplimiento de dicha disposición, se adjunta una copia de planos que conforman el citado proyecto.
- Conforme a la reglamentación vigente, agradeceré a Ud. Un pronunciamiento dentro del plazo de diez días hábiles contados desde la fecha del presente oficio, del proyecto de pavimentación y/o aguas lluvia adjunto, exceptuando los proyectos de aguas lluvia secundarias, que son de competencia de este Servicio cuando existe Plan Maestro de Aguas Lluvia que las define. Transcurrido dicho plazo sin recibir respuesta, este SERVIU lo considerará como aceptado y procederá de inmediato con los demás trámites de rigor

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.



ALVARO ROJAS MONJE
Construtor Civil
SERVIU REGIÓN DEL BIO BÍO


WPT. FVN. RPG. RPG

DISTRIBUCION:

- DOM Ilustre Municipalidad de Cabrero, Cabrero.
- Sr. Mario Gierke, Quevedo, Ilustre Municipalidad de Cabrero, Cabrero
- Sr. Javier Jara Krümel, Ingeniero Civil de SECPLAN Cabrero, Cabrero.
- Equipo Urbanización: I- 8678.
- Oficina de Partes SERVIU Región del Biobío: 201824915970102891 del 22-05-2018.

REGION DEL BIOBIO

PROYECTO CAMINO BASICO POR
CONSERVACION

CERTIFICADO N° 0025 /

El Director Regional de Vialidad que suscribe, certifica que el proyecto BIP N° 30438278-0 "CAMINOS BÁSICOS POR CONSERVACIÓN RUTAS: N-655, N-887 Y N-677, PROVINCIA DE ÑUBLE, REGIÓN DEL BIOBÍO" corresponde a un proyecto de Camino Básico por Conservación. Los caminos que conforman proyecto, N-655, N-887 y N-677, cumplen con todos los requisitos establecidos para ello:

1. El TMDA es aproximadamente de 180 veh/día en Ruta N-655, 240 veh/día en la ruta N-887 y 350 veh/día en la N-677.
2. La capa de rodadura considerada es Doble Tratamiento Superficial.
3. La capa granular adicionada a lo existente es menor o igual a 20 cm.
4. El monto del proyecto por kilómetro es 113 MM\$/km para la ruta N-655, 133,6 MM\$/km para la ruta N-887 y 109,2 MM\$/km para la ruta N-677, es inferior al máximo establecido para los Caminos Básicos por Conservación en esta región que corresponde a 200 MM\$/km.
5. En el evento de surgir modificaciones posteriores durante la ejecución de las obras, estas no alterarán el cumplimiento de los requisitos mencionados.

Lo que certifico para los efectos de postulación del proyecto a Fondos FNDP Circular 33.

ARMANDO CONCHA LOYOLA
Ingeniero Civil
Director Regional de Vialidad (S)
Región del Biobío

CSC/0001 02 SEP 2016
DISTRIBUCION:
Gobierno Regional del Biobío
Depto. de Proyectos Regional
N° Proceso 101831461

Volver

CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD N° 201601004041

DNC: Bío Bío Fecha de emisión: 24.05.2016

La validez de este documento es de 1 año a partir de la fecha de emisión.



Orden de Servicio: 40654138

Essbio S.A. certifica que la propiedad individualizada a continuación:

Solicitante: **CARLOS ENRIQUEZ OVIEDO**
Propietario: **ALVARO ORTIZ VERA** RUT: 13310452-6
Dirección: **ERRAZURIZ SUR 212 CONCEPCION PEDRO DE VALDOVIA BAJO**
Comuna: **CONCEPCION**
Localidad: **CONCEPCION**
Tipo de Factibilidad: **Domiciliaria AP y AS**
Destino de la propiedad: **Otro**
N° de edificaciones: **1**
Fecha Solicitud: **23.05.2016**
Rol propiedad: **1115-1**

Tiene derecho a solicitar un arranque de agua potable y el empalme a la red pública de alcantarillado de acuerdo a las siguientes condiciones:

1. AGUA POTABLE

Deberá conectarse a matriz de Policloruro de Vinilo (PVC) de 110 mm de diámetro, existente en ERRAZURIZ SUR a una profundidad media de 1,10 m.

- 1.1. Presión de diseño: **14 mca (de acuerdo a NCh 2485/2000, presión de diseño debe considerarse después de la llave de paso posterior al medidor).**
- 1.2. Ubicación Nicho y Medidor: **En línea oficial o de propiedad.**
- 1.3. El proyecto debe diseñarse de acuerdo en lo establecido en RIDAA y en conformidad con el estándar técnico de Essbio S.A.
- 1.4. Observaciones: Punto de conexión se encuentra ubicado por dirección solicitada entre calles Rancagua y Pje. Koster. Corresponde a un servicio nuevo..

2. ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS

Deberá empalmarse a colector de Policloruro de Vinilo (PVC) de 180 mm de diámetro, existente en ERRAZURIZ SUR a una profundidad media de 1,60 m.

- 2.1. De acuerdo a lo señalado en DS MOP 50/2003, está prohibido conectar los sistemas de evacuación de aguas lluvias a las instalaciones de aguas servidas, por lo que de verificarse esta situación la empresa no autorizará los servicios de agua potable y alcantarillado. El proyectista deberá mencionar en el plano la solución de aguas lluvias considerada.
- 2.2. Se debe dar cumplimiento al DS 609/98, Normativa de Emisión que regula las descargas al alcantarillado.
- 2.3. No se acepta la descarga de basuras o desechos provenientes de trituradores a la red de alcantarillado.
- 2.4. Observaciones: Punto de empalme se encuentra ubicado a eje de la calzada entre calles Rancagua y Pje. Koster. Corresponde a un servicio nuevo.

3. CONDICIONES GENERALES

- 3.1. El servicio deberá cumplir con lo establecido en el DFL N° 382 de 1988, y reglamentos correspondientes.
- 3.2. El propietario debe ejecutar a su costa las instalaciones sanitarias con sus obras de alimentación y desagüe y las correspondientes conexiones domiciliarias.
- 3.3. El arranque domiciliario y unión domiciliaria deben proyectarse y ejecutarse de acuerdo a lo dispuesto en RIDAA y planos tipos de Essbio S.A., respetando las disposiciones respecto de materiales e instalaciones.
- 3.4. Deberá ponerse especial énfasis en la topografía del terreno, así como las profundidades de las cámaras, para proponer solución de evacuación de aguas servidas adecuada a la vivienda. Essbio S.A. no recibirá instalaciones domiciliarias cuyas

Departamento Nuevos Clientes Essbio S.A. Bío Bío Chile

CERTIFICADO N° 388190

INFORMACIÓN TÉCNICA DE FACTIBILIDAD DE SUMINISTRO

Empresa Electrica De La Frontera S.A., FRONTEL, certifica la factibilidad de proporcionar suministro de energía eléctrica dentro de zona de concesión, en Baja tensión 220 V, hasta una potencia de 1.5KW Monofásico, desde la estructura N° N2298 al inmueble o instalaciones ubicadas (o que se ubicarán) en la calle/avenida Calle Calle 1 S/N, de la ciudad de Lebu, por encargo del propietario del nuevo servicio, señor(a) I.Municipalidad De Lebu, bajo las siguientes condiciones técnicas:

A) Realización previa de estudios involucrados en el desarrollo del proyecto eléctrico.

B) Realización y entrega previa de un estudio que acredite el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 250 del Reglamento Eléctrico a fin de evitar perturbaciones en la red.

C) Realización íntegra de las obras eléctricas complementarias que sean necesarias.

Este certificado se extiende a petición del interesado, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 6.1 de la Norma Técnica NCH Eléc. 10/84, Trámite para la Puesta en Servicio de una Instalación Eléctrica Interior y tiene una vigencia de 60 días corridos, contados desde la fecha de su emisión.

En Concepción a 28 de Julio de 2016

Fernando Caire
Jefe Comercial
Empresa Electrica De La Frontera S.A., FRONTEL

CERTIFICADO

NORAH FUENTEALBA VALENZUELA, RUT 7.302.707-1 Presidenta del Agua Potable Rural (A.P.R.) El Culbén, que suscribe, certifica:

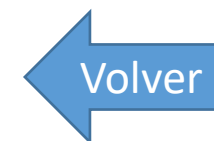
QUE, el Club Deportivo Cerro Negro se encuentra inscrito en nuestro APR y cuenta con factibilidad para dotar de agua potable el terreno que fue adquirido por la I. Municipalidad de Quillón para la construcción de su Recinto Deportivo.

Se extiende el presente certificado de factibilidad para ser presentado en la I. Municipalidad de Quillón.

Otorgado en Quillón, a siete días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis.



NORAH FUENTEALBA VALENZUELA
PRESIDENTA APR EL CULBÉN



Extracción y adaptación de DECRETO 293, M.O.P, 2008.

Los propietarios de la faja involucrada suscribirán una carta compromiso, firmada ante Notario, en virtud de la cual se obliguen a donar al o a los municipios respectivos dicha faja, especificando la superficie del terreno, su ubicación geográfica (sector, comuna, provincia y región), y el plazo dentro del cual materializarán la cesión gratuita. Asimismo, el o los propietarios de la faja de que se trate, deberán acreditar su calidad ante el municipio que corresponda con los respectivos títulos de dominio con certificado de vigencia. En todo caso, será requisito esencial para la validez del mencionado compromiso que el terreno a transferir esté libre de gravámenes y prohibiciones de enajenar, lo que se hará constar con los certificados pertinentes de hipotecas y gravámenes, de prohibiciones e interdicciones y de litigios pendientes

→ ADMISIBILIDAD

Cuando se trate de Caminos Vecinales o huellas, los propietarios de las respectivas fajas deberán suscribir una escritura pública de traspaso al municipio correspondiente. En caso que los propietarios se negasen a suscribir la respectiva escritura, el camino no obtendrá la Recomendación Técnica correspondiente.

→ REVISION DE PROYECTO

← Volver





FORMULARIO DE POSTULACION
PROGRAMAS FNDR – LEY DE PRESUPUESTO 2019

Fecha Presentación: _____

1. NOMBRE DEL PROGRAMA

(Componentes principales) para (grupo objetivo) de/en (localización)
(Nombre debe ser igual al de la ficha IDI)

CODIGO BIP

2. ÁREA TEMÁTICA

Mejoramiento de la Calidad de la Educación	Conservación, Prevención y Recuperación del Medio Ambiente
Promoción del Turismo	Concursos de Riego de la Comisión Nacional de Riego
Fomento Productivo, Científico o Tecnológico	Saneamiento de Títulos
Innovación para la Competitividad	Programa Chile Atiende
Capacitación	Subsidio de recambio de calefactores del Ministerio del Medio Ambiente
Asistencia técnica para comités o cooperativas de sistemas de agua potable o de abasto de agua	Asistencia técnica a municipalidades para mejorar su cartera de proyectos
Prevención de violencia contra la mujer y de promoción y fortalecimiento en el ejercicio de sus derechos, del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género	
Otro (indicar):	

3. DESCRIPCIÓN ABREVIADA (Máximo 10 líneas)

(Programa) presentado por (institución postulante), a ser desarrollado en (periodo de ejecución), que busca (Propósito o resultado esperado) para (grupo objetivo) en (localización), a través de (principales componentes). Señalar el aporte del programa al contexto regional.

PERIODO DE
EJECUCIÓN

..... Meses
(Máximo 24 meses)



4. COBERTURA GEOGRÁFICA

Comuna(s), provincia(s) y territorio(s) y población de referencia.

Población de referencia: población total localizada en el área de cobertura del programa.

5. GRUPO OBJETIVO

Descripción de grupo objetivo de la iniciativa (población potencial).	Precisar si se trata de sector definido como prioritario por la ERD 2015 – 2030, a saber, niños, jóvenes, mujeres, mapuches, adultos mayores, sectores medios, población en condiciones de vulnerabilidad, especialmente de territorios rurales de la región con débil infraestructura social y crecimiento económico. Población potencial: población afectada por el problema objeto del programa.			
Justificación de la pertinencia del grupo objetivo.				
Estructura y nivel organizacional del grupo.				
Identificación de proyectos o programas anteriores destinados al grupo objetivo.				
Requisitos específicos para calificar como beneficiario de la iniciativa.				
Descripción del procedimiento de selección y criterios de priorización de beneficiarios.	En el caso de que el programa considere enfoques especiales (genero, territorial, etc) estos deben estar descritos en este ítem.			
Descripción de los beneficios a recibir por beneficiario individual.				
Número estimado de beneficiarios directos (población objetivo).	Comuna	Nº Hombres	Nº Mujeres	Totales
Totales				



6. FUNDAMENTACIÓN DE LA INICIATIVA

6.1. FUNDAMENTACIÓN GENERAL

Problema a abordar.	
Solución total o parcial propuesta por la iniciativa.	
Identificación de brechas a disminuir o mitigar a través de la iniciativa.	
Condiciones de entorno que afectan al grupo objetivo y que pretende abordar la iniciativa.	
Situación esperada como resultado del programa.	

6.2. COMPLEMENTARIEDAD Y COHERENCIA DE LA INICIATIVA CON OTRAS ACCIONES Y POLÍTICAS GUBERNAMENTALES

Programa de Gobierno.	
Estrategia Regional de Desarrollo Biobío 2015-2030.	
Incorporación de enfoque de derechos	Indicar enfoque de género, de pueblos indígenas, territorial, discapacidad u otro.
Otros Instrumentos de Planificación.	
Iniciativas Sectoriales y FNDR.	



7. MATRIZ DE MARCO LÓGICO DE PROGRAMAS

7.1. FIN

--

7.2. PROPÓSITO

Resumen	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
	A lo menos dos indicadores.		

7.3. COMPONENTES

Resumen	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Productos o resultados que resuelven las principales causas del problema, deben estar en directa relación con el propósito)	A lo menos un indicador.		



Importante: anexar carta Gantt y presupuesto detallado.



8. PRESUPUESTO SOLICITADO (MONTO M\$)
(El presupuesto debe proponerse de acuerdo al clasificador presupuestario que señala la Ley de Presupuesto)

8.1. CUADRO RESUMEN DEL PRESUPUESTO TOTAL DE LA INICIATIVA (en miles de pesos)

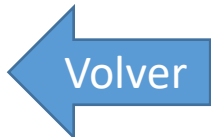
Clasificador Presupuestario	Componente a financiar	Fuente de Financiamiento FNDR	Fuente de Financiamiento SECTORIAL	Otras Fuente de Financiamiento	COSTO TOTAL
Contratación de Programas					
Consultorías					
Gastos Administrativos					
Estudios					
Proyectos					
TOTAL					

8.2. PROGRAMACIÓN DE CAJA REFERENCIAL DE MONTOS FNDR (en miles de pesos)
(Flujo de transferencias a la entidad postulante)

Clasificador presupuestario	Ene-Feb	Mar-Abr	May-Jun	Jul-Ago	Sep-Oct	Nov-Dic	Total 2018	Saldo	Total FNDR
Contratación de Programas									
Consultorías									
Gastos Administrativos									
Estudios									
Proyectos									

ANEXOS

- ARBOL DE PROBLEMAS
- ARBOL DE SOLUCIONES
- DETALLE DE ACTIVIDADES
- CARTA GANTT
- PRESUPUESTO DETALLADO



 ACTA DE PREADMISIBILIDAD FNDR 2019 – 2º PERIODO 		
FECHA DE EMISIÓN: 30 de julio de 2019		
FECHA LÍMITE DE RESPUESTA A OBSERVACIONES: (10 DÍAS HÁBILES POSTERIOR A LA FECHA DE EMISIÓN DEL ACTA)		
ADMISIBLE	NO ADMISIBLE CON OBSERVACIONES	INADMISIBLE
X		
CÓDIGO BIP	40013519-0	
NOMBRE INICIATIVA	construccion de espacio publico intercultural pehuen, lebu	
UNIDAD FORMULADORA	MUNICIPALIDAD DE LEBU sofia gonzalez matamalaChristian Casanova DletzRodrigo Mardones Donosocarlos carrillo tapiayERICA FUENTES SOTOVíctor Garrido LópezCristopher Rodríguez Morán Daniel Jana Pilgrimcristian chavez vidaldaniel riquelme namuncuraGuillermo Zúñiga Cartagena	
ETAPA DE POSTULACIÓN	DISEÑO	
MONTO FNDR (M\$)	49.541.000	
TIPOLOGÍA DE EVALUACIÓN	Sistema Nacional de Inversiones	
AÑO PRESUPUESTARIO POSTULACIÓN	2019	

OBSERVACIONES GENERALES
¡FELICITACIONES SU INICIATIVA HA QUEDADO ADMISIBLE!

FELIPE VIDELA QUIJON
EMAIL: fvidela@gorebiobio.cl
Unidad de Preinversión

DIVISIÓN DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBÍO
Teléfono : (041) 2 405 876 – Anexos 778- 841

 ACTA DE PREADMISIBILIDAD FNDR 2019 – 2º PERIODO 		
FECHA DE EMISIÓN: 23 de agosto de 2019		
FECHA LÍMITE DE RESPUESTA A OBSERVACIONES: (10 DÍAS HÁBILES POSTERIOR A LA FECHA DE EMISIÓN DEL ACTA)		
ADMISIBLE	NO ADMISIBLE CON OBSERVACIONES	INADMISIBLE
		X
CÓDIGO BIP	40015735-0	
NOMBRE INICIATIVA	CONSTRUCCION LABORATORIO CLÍNICO CESFAM LEBU NORTE, LEBU	
UNIDAD FORMULADORA	MUNICIPALIDAD DE LEBU cristian chavez vidalcarlos carrillo tapiadaniel riquelme namuncuraChristian Casanova DletzRodrigo Mardones Donosofia gonzalez matamalaCristopher Rodríguez Morán Guillermo Zúñiga CartagenaDaniel Jana PilgrimVíctor Garrido LópezERICA FUENTES SOTO	
ETAPA DE POSTULACIÓN	DISEÑO	
MONTO FNDR (M\$)	11.978.000	
TIPOLOGÍA DE EVALUACIÓN	Sistema Nacional de Inversiones	
AÑO PRESUPUESTARIO POSTULACIÓN	2019	

OBSERVACIONES GENERALES
LO SENTIMOS SU INICIATIVA HA QUEDADO INADMISIBLE, SERÁ DEVUELTA POR OFICIO. 1. Falta Certificado de Pertinencia Técnica Ministerio de Salud, según lo establecido en el ordinario N°45 con fecha 09 de enero 2018 emitido por el Ministerio de Salud.

ANA MARIA ABELLO AGUILLON
EMAIL: aabello@gorebiobio.cl
Unidad de Preinversión

DIVISIÓN DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBÍO
Teléfono : (041) 2 405 876 – Anexos 778- 841